

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ELABORACION DE CONCURSOS Base Para obras del I.S.S.S.T.E.



para obtener el título de:

ARQUITECTO

Presenta;

DIANA LUCIA RIVERA BOLAÑOS.

MENTED D.F.

1992.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





### UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

|   | INDICE                                      |                 |
|---|---|-----------------|
|   |   |                 |
|   |   |                 |
| CAPITULO                                |   | PAGINA          |
|   |   |                 |
|   | INTRODUCCION                                | 1               |
| I                                       | GENERALIDADES DE CONCURSO                   | 2               |
| II                                      | DEFINICION DE TERMINOS                      | 5               |
|   | NORMAS                                      | 5               |
|   | CONCURSO                                    | 5               |
|   | PRECIO UNITARIO                             | v · · · · · · 6 |
| 111                                     | INTRODUCCION GENERAL DEL CONCURSO           | 10              |
| IV                                      | REQUISITOS EN LA INTEGRACION DE UN CONCURSO | 14              |
|   | DOCUMENTACION DE ACREDITACION               | 14              |
|   | ACTA CONSTITUTIVA O DE NACIMIENTO           | 14              |
|   | GARANTIA DE SERIEDAD                        | 15              |
|   | DEROGACION DEL PADRON DE CONTRATISTAS       | 15              |
| 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - | CONSTANCIA DE VISITA                        | 15              |
|   | PROPOSICION DE PRESUPUESTO                  | 16              |
|   | PLIEGO DE REQUISITOS                        | 16              |
|   | PROGRAMA DE TRABAJO                         | 16              |
|   | PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO                  | 16              |
|   | PROGRAMA DE UTILIZACION DE EQUIPO           |                 |
|   | Y DATOS BASICOS                             | 17              |
|   | PRECIOS UNITARIOS                           | 19              |
|   | CATALOGO DE CONCEPTOS                       | 28              |

|            | and the second of the second o |               | Mariana, sprace v<br>Paring |        |  |
|------------|--|---------------|-----------------------------|--------|--|
| CAPITULO   |  |               |                             | PAGINA |  |
|            |  |               |                             |        |  |
| · <b>V</b> | FORMA DE PRESENTACION  | DE LAS PROPU  | IESTAS                      | 29     |  |
| ٧I         | CRITERIOS PARA LA EVA  | LUACION Y ANA | LISIS                       |        |  |
|            | DE LAS PROPUESTAS  |               |                             | 33     |  |
| VII        | INFORMACION PARA LA E  | MPRESA QUE RE | SULTE                       |        |  |
|            | GANADORA   |               |                             | 36     |  |
| VIII       | INTRODUCCION AL EJEMP  | LO            | and the second second       | 38     |  |
| ] :        | DESARROLLO DEL EJEMPL  | 0             |                             | 40     |  |
|            | PLANOS   |               |                             |        |  |
|            | PROCEDIMIENTO CONSTRU  | CTIVO         |                             |        |  |
|            | PRECIOS UNITARIOS  |               |                             |        |  |
|            | CATALOGO DE CONCEPTOS  |               |                             |        |  |
| <b>X</b>   | BIBLIOGRAFIA   |               |                             | 84     |  |
| •          |  |               |                             |        |  |
|            |  |               |                             |        |  |

# INTRODUCCION

### INTRODUCCION

TRO DE LA CONTRATACION DE LAS OBRAS, LA PARTE CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES PUBLICAS O CONCURSOS.

ESTE CONCEPTO ES DE SUMA IMPORTANCIA, YA QUE EN EL, SE SELEC CIONA A LA EMPRESA QUE REALIZARA LA OBRA Y UNA MALA TOMA DE DECISION, TRAERIA COMO CONSECUENCIA, QUE QUIZAS NO SE TERMINE LA OBRA, O EXISTAN RETRASOS IMPORTANTES, CONCLUYENDO EN LA CANCELACION DEL CONTRATO; TENIENDO QUE VOLVER A CONTRATAR A OTRA EMPRESA PARA SU TERMINACION, TRAYENDO COMO CONSECUENCIAS UN INCREMENTO EN LOS COSTOS Y EN LOS TIEMPOS DE REALIZACION DE LOS MISMOS.

POR LO QUE AQUI, SE EXPRESA UNA GUIA EN LA QUE SE TOMAN EN CONSIDERACION TODAS LAS PARTES QUE INTEGRAN EL ANALISIS PARA LLEGAR A UNA ADECUADA SELECCION DE LAS EMPRESAS QUE DEBEN REALIZAR LA OBRA.

TAL COMO CUAL ES LA INFORMACION GENERAL DEL CONCURSO, REQUISITOS PARA LA ACEPTACION DE LAS PROPUESTAS, CRITERIOS PARA EL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, QUE INCLUYEN LAS BASES DE -CALIFICACION PARA EL DICTAMEN DE FALLOS Y CONCURSOS.

ESPERO QUE ESTA GUIA SEA DE BENEFICIO COMO UN APOYO, YA SEA APLICANDO ESTE SISTEMA, O SIRVIENDO COMO UNA BASE PARA ADECUARLO A OTROS SISTEMAS PROPIOS.

GENERALIDADES I

### GENERALIDADES

LOS CONCURSOS FORMAN PARTE DE UN CONTRATO, CONVENIO O ACUERDO
PARA LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS, ESTOS DEBEN ENTREGARSE BAJO LOS CRITERIOS QUE SEÑALA EL INSTITUTO, DE ACUERDO A LA LEY DE - -OBRAS PUBLICAS, REGLAMENTO Y REGLAS GENERALES DE CONTRATACION.

LA INTEGRACION DE LOS CONCURSOS, DEBERA GUARDAR CONCORDANCIA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA SU PARITIPACION, LOS PROCEDI--MIENTOS CONSTRUCTIVOS, LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, LOS PRECIOS UNITA RIOS QUE SON PARTE FUNDAMENTAL DE LOS CONCURSOS Y LA INTEGRACION - DE ESTOS, TANTO EN LA UTILIZACION DE MAQUINAKTA Y EQUIPO, LOS COSTOS DE MATERIALES EN EL PERIODO Y DEMARCACION, LA MANO DE OBRA Y - DEMAS RECURSOS NECESARIOS, TODO ELLO DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y - ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION.

PARA LA PARTICIPACION EN EL CONCURSO SERA NECESARIO QUE CADA EMPRESA PRESENTE SU CURRICULUM VITAE, CON EL FIN DE QUE LA INSTITU CION TENGA UNA RESPUESTA DE ACEPTACION, ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN UN CONCURSO DE ACUERDO AL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, QUE LAS EMPRESAS QUE DESEEN PARTICIPAR, NO DE-BEN REALIZAR SERVICIOS TALES COMO TRABAJOS DE COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL DE OBRA E INSTALACIONES LABORATORIO DE ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD, LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS Y DE RESISTENCIA DE MATERIALES Y RADIOGRAFIAS INDUSTRIALES, PREPARACION DE ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, PRESUPUESTO BASE O LA ELABORACION DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PARA LA LICITACION DE LA ADJUDICACION

DEL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE, ES DECIR, NO SE PODRA SER -JUEZ Y PARTE DEL MISMO.

DENTRO DE LOS CONCURSOS (LICITACIONES) EXISTEN DOS TIPOS, -QUE POR SU IMPORTANCIA SON LOS MAS COMUNES, ESTO DE ACUERDO A CIER
TOS PARAMETROS DE COSTO QUE ESTABLECE LA SECRETARIA DE PROGRAMA--CION Y PRESUPUESTO (AHORA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
A PARTIR DEL 13 DE ENERO DE 1992 Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION) EL PRIMER MES DE CADA AÑO, SIENDO ACTUALMENTE -PARA EL PRESENTE AÑO POR INVITACION DIRECTA DE \$ 208'800,000.00 A
\$ 424'000,000.00, Y PARA INVITACION PUBLICA, DE \$ 455'800,001.00 -EN ADELANTE (DIARIO OFICIAL CON FECHA DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1991,
EL CUAL MARCA EL PARAMETRO DE ACUERDO AL MONTO PRESUPUESTAL ANUAL
DE ESTA INSTITUCION).

PARA EL PRIMER CASO POR INVITACION DIRECTA SE LLEVA A CABO IN VITANDO MINIMO A TRES EMPRESAS PARTICIPANTES, YA QUE POR SU PARTE NO ES NECESARIO AJUSTARSE AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, O SEA QUE NO SE EXCEDE EL MONTO ESTABLECIDO PARA ESTE PROCEDIMIENTO.

PARA ESTE PROCEDIMIENTO LA INSTITUCION ESTABLECERA LOS PLAZOS PARA LA INSCRIPCION, PREPARACION DE PROPOSICIONES Y CONVOCANTE DE ACUERDO AL MONTO, CARACTERISTICAS, ESPECIALIDAD, CONDICIONES Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS, LA CONVOCACION (INVITACION) SERA POR ESCRITO, LAS CONTRATISTAS DEBERAN COMPROBAR QUE ESTAS CUENTAN CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA EL CONCURSO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY

DE OBRAS PUBLICAS.

PARA EL SEGUNDO CASO SE LLEVARA A CABO A TRAVES DE LICITACION PUBLICA MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA PARA QUE LIBREMENTE SE PRE-SENTEN PROPOSICIONES SOLVENTES EN SOBRE CERRADO, QUE ES ABIERTO PUBLICAMENTE, ESTE TIPO DE LICITACION COMO SU NOMBRE LO INDICA DEBE SER PUBLICADO A NIVEL NACIONAL Y LOCAL, EN PERIODICOS NACIONALES, LOCALES Y EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, A FIN DE ASEGURAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, -FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, A EXCEPCION DE AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRAR SE CON UNA DETERMINADA PERSONA, QUE POR SER EL TITULAR DE LA O LAS PARTES NECESARIAS PARA REALIZAR LA OBRA.

## DEFINICION DE TERMINOS

II

### DEFINICION DE TERMINOS

PARA LOS PROPOSITOS ES PRECISAR EL SIGNIFICADO CONVENCIONAL DE ALGUNOS TERMINOS EN ELLAS EMPLEADOS, SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES DEFINICIONES:

NORMA DE OBRA PUBLICA. — ES EL COJUNTO DE DISPOSICIONES Y REQUISITOS GENERALES ESTABLECIDOS POR LAS OBRAS PUBLICAS QUE DEBEN APLICARSE PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS, PROYECTOS, EJECUCION Y EQUIPAMIENTO DE LAS OBRAS, LA PUESTA EN SERVICIO, SU CONSERVACION O MANTENIMIENTO Y LA SUPERVISION DE ESTOS TRABAJOS, -COMPRENDIENDO LA MENCION Y LA BASE DE PAGO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.

ESPECIFICACION. - ES EL CONJUNTO DE DISPOSICIONES, REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARTICULARES QUE MODIFICAN, ADICIONAN O SUBS
TITUYEN A LAS NORMAS CORRESPONDIENTES Y QUE DEBEN APLICARSE YA SEA PARA EL ESTUDIO, PARA EL PROYECTO Y/O PARA LA EJECUCION Y -EQUIPAMIENTO DE UNA OBRA DETERMINADA, LA PUESTA EN SERVICIOS, SU
CONSERVACION O MANTENIMIENTO Y LA SUPERVISION DE ESOS TRABAJOS, -EN LO QUE SE OTORGA A LAS NORMAS, LAS ESPECIFICACIONES PREVALECE
RAN.

CONCURSO.- ES UN RECURSO DONDE LAS INSTITUCIONES (CONTRATAN TE) PRETENDEN OBTENER LOS MEJORES COSTOS Y LAS MEJORES CONDICIO--NES DE UNA OBRA, ESTO A TRAVES DE LA MEJOR PROPOSICION DE LAS EM-PRESAS INSCRITAS PARA TAL ACTO, CON EL OBJETO DE SATISFACER LOS --INTERESES DE LAS INSTITUCIONES. CONCEPTO DE TRABAJO. - CONJUNTO DE OPERACIONES Y MATERIALES

QUE DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, INTEGRAN CADA UNA DE LAS PARTES EN QUE DIVIDEN CONVENCIONALMENTE, LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, LA EJECUCION Y EQUIPAMIENTO DE LAS - OBRAS, SU CONSERVACION O MANTENIMIENTO Y LA SUPERVISION DE ESOS TRABAJOS CON FINES DE MEDICION Y PAGO.

PRECIO UNITARIO. - IMPORTE TOTAL POR UNIDAD DE MEDIDA DE CA

DA CONCEPTO DE TRABAJO. EL PRECIO UNITARIO SE INTEGRA SUMANDO TO

DOS LOS CARGOS DIRECTOS E INDIRECTOS CORRESPONDIENTES AL CONCEPTO

DE TRABAJO, EL CARGO POR LA UTILIDAD DEL CONTRATISTA Y AQUELLOS 
CARGOS ADICIONALES ESTIPULADOS CONTRACTUALMENTE.

I.S.S.S.T.E.- SIGLAS POR LAS CUALES SE DENOMINA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTA
DO.

ARTICULO 58.- LAS OBRAS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y EN-TIDADES FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL SE REGIRAN POR LA LEGISLA--CION DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE EL INMUEBLE Y POR LA LEY DE - -OBRAS PUBLICAS EN LO QUE FUERE APLICABLE.

ARTICULO 30.- LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA SE ADJUDICARAN O LLEVARAN A CABO A TRAVES DE LICITACIONES PUBLICAS, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA PARA QUE LIBREMENTE SE PRESENTEN PROPOSICIONES -- SOLVENTES EN SOBRE CERRADO, QUE SERA ABIERTO PUBLICAMENTE A FIN -- DE ASEGURAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUAN

TO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNS
TANCIAS PERTINENTES Y DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE - OBRAS PUBLICAS.

ARTICULO 31.- LAS CONVOCATORIAS, QUE PODRAN REFERIRSE A UNA O MAS OBRAS, SE PUBLICARAN EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULA CION EN EL PAIS, Y SIMULTANEAMENTE, CUANDO MENOS EN UNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONSE SE EJECURAN LAS OBRAS Y CONTENDRAN:

- I.- EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O DE LA ENTIDAD CONVOCANTE:
- II.- EL LUGAR DE DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA QUE DESEE EJECUTAR.
- III. LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS;
- IV. INFORMACION SOBRE LOS ANTICIPOS:
- V.- EL PLAZO PARA LA INSCRIPCION EN EL PROCESO DE ADJUDICACION,
  QUE NO PODRA SER MENOR DE DIEZ DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA;
- VI.- EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE CELEBRARA EL ACTO DE LA -- APERTURA DE PROPOSICIONES:
- VII.- LA EXPERIENCIA CON CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA. Y
- VII.- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE DECIDIRA LA ADJUDICA
  CION.

EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES LA CONTRALO-

RIA Y LA DEPENDENCIA COORDINADORA DEL SECTOR PODRAN INTERVENIR EN TODO EL PROCESO DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.

ARTICULO 1º (ULTIMO PARRAFO-CAPITULO UNICO) LAS DISPOSICIO-NES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS RIGEN PARA LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN LAS ENTIDADES PARAESTATALES PARA CUYO EFECTO SUS ORGANOS DE GOBIERNO EMITIRAN DE CONFORMIDAD A ESTE MISMO ORDENAMIEN
TO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION Y -EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS, TOMANDO EN CONSIDERACION LA NATURALE
ZA, FINES Y METAS DE LAS PROPIAS ENTIDADES.

ARTICULO 50.- LOS CONTRATOS QUE CON BASE EN LA LEY DE OBRAS
PUBLICAS, CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE CONSIDERARAN
DE DERECHO PUBLICO.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRE
TACION O APLICACION DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS O DE LOS CONTRA-TOS CELEBRADOS SERAN RESUELTOS POR LOS TRIBUNALES FEDERALES.

SE DEROGA EL CAPITULO II "DEL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS" DEL TITULO SEGUNDO DENOMINADO "DE LA OBRA PUBLICA" QUE COMPRENDE LOS ARTICULOS DEL 19 AL 25, ASIMISMO SE DEROGA DEL PARRA FO SEGUNDO DEL ARTICULO 66 CORRESPONDIENTE AL CAPITULO UNICO DEL TITULO TERCERO "DE LAS INFORMACIONES Y SANCIONES", SE DEROGA TAMBIEN EL ARTICULO 74 DE LA LEY PERTENECIENTE AL CAPITULO UNICO DEL TITULO CUARTO "DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS".

TODOS ESTOS ARTICULOS O PARTE DE ELLOS SE REFIEREN DE ALGUNA MANERA AL PADRON DE CONTRATISTAS QUE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (AHORA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO) CONTROLABA Y MEDIANTE EL CUAL SE CALIFICABA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INSCRITAS EN EL, CONFORME A SU ESPECIALIDAD, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA, Y SU UBICACION EN EL PAIS.

TODO ESTO EN RELACION AL DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL, PUBL<u>I</u>
CADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL PASADO 18 DE JULIO DE 1991.

ARTICULO 37.- NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTA NI CELEBRAR CON-TRATO DE OBRA PUBLICA. LAS PERSONAS FISICAS O MORALES SIGUIENTES:

- I.- AQUELLAS EN CUYAS EMPRESAS PARTICIPE EL FUNCIONARIO QUE DEBA DECIDIR DIRECTAMENTE, A LOS QUE LE HAYAN DELEGADO TAL FACUL--TAD SOBRE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, O SU CONYUGE O SUS PARIENTES CONSANGUINEOS O POR AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, SEAN COMO ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, GERENTES, APODERADOS O COMISARIOS; Y.
- II.- LOS CONTRATISTAS QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS SE ENCUENTREN EN SITUACION DE MORA, RESPECTO DE LA EJECUCION
  DE OTRA U OTRAS OBRAS PUBLICAS QUE TENGAN CONTRATADAS.
- III.- (CREADA O ADICIONADA POR EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRE
  TO DE 22 DE DICIEMBRE DE 1983, PUBLICADO EN "DIARIO OFICIAL" DE 28 DEL MISMO MES Y AÑO, EN VIGOR EL 1º DE ENERO DE 1984, PARA QUE
  DAR COMO SIGUE):
- III.- LAS DEMAS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPED<u>I</u>
  DAS PARA ELLO POR DISPOSICION DE LEY.

### INFORMACION GENERAL DEL CONCURSO

III

### INFORMACION GENERAL

### DEL CONCURSO

EL I.S.S.S.TE. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 30 Y 31 (P-6 Y P-7) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA
A LAS EMPRESAS CON EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION, EN MANTENIMIENTO,
EN INSTALACIONES ESPECIALES Y EN EQUIPO MEDICO (GARANTIZADO Y CON
REFACCIONES FACILES DE CONSEGUIR), QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TEC
NICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA Y QUE DESEEN PARTICI-PAR EN LOS CONCURSOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PU
BLICA.

LA (S) OBRA (S) A CONCURSAR ESTA (N) INTEGRADA (S) EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALLES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (ANTES S.P.P).

LAS EMPRESAS QUE PRETENDAN CONCURSAR SE INSCRIBIRAN EN LA -SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO UBICADA EN AV. SAN
FERNANDO NO. 547-EDIFICIO "D", COL. TORIELLO GUERRA, DELEGACION -TLALPAN, EN DONDE SE LES PROPORCIONARA TODA LA DOCUMENTACION, CATALOGO DE OBRA, PLANOS Y ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA EL CONCURSO. ESTA DOCUMENTACION TENDRA UN COSTO DE ACUERDO A LA PAPELE
RIA Y AL TIPO E IMPORTANCIA DE LA OBRA.

LOS INTERESADOS QUE ACEPTEN PARTICIPAR, QUEDARAN OBLIGADOS A
PRESENTAR PROPOSICION Y SON APERCIBIDOS DE QUE EL INCUMPLIMIENTO
DE ESTA OBLIGACION SERA MOTIVO PARA QUE EL INSTITUTO PROCEDA A NO
INVITAR HASTA POR UN AÑO A SUS CONCURSOS, A LA EMPRESA QUE NO PRE
SENTE PROPUESTA, LO ANTERIOR CON BASE AL TITULO PRIMERO, CAPITULO
UNICO, ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 1º DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS,
LO ANTERIOR SE REFIERE A CONCURSOS POR CONVOCATORIA DIRECTA.

LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN SERAN DE ACUERDO A LA INVERSION AUTORIZADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO, LOS CUALES SE DESTINAN DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE.

LA EMPRESA DEBERA PRESENTARSE A INSPECCIONAR EL SITIO EN DON DE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONCURSO, Y CO-NOCER EL TERRENO OBRA (EN SU CASO) Y LA LOCALIDAD, ASI COMO EL --MERCADO (MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO) CON TODA SU PROBLEMATICA. EN CONSECUENCIA, LA VISITA A OBRA SERA GUIADA --POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y PERSONAL DE SUPERVISION DE OBRAS PROPORCIONANDOLES LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

TOMANDO EN CONSIDERACION LA URGENCIA QUE EL I.S.S.S.T.E TIENE QUE PONER EN SERVICIO ESTAS OBRAS, EL CONCURSANTE DEBERA PRO-PONER EL PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA (TIEMPO-CALENDARIO), PA
RA INICIARLA DE INMEDIATO Y TERMINARLA EN CONDICIONES NORMALES DE
TRABAJO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, SE DEBERA INDICAR FECHA PROBA

BLE DE INICIO Y FECHA ESTIMADA DE TERMINACION.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN SOBRE CERRADO EN FORMA INVIOLABLE EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y
MANTENIMIENTO, EN LA DIRECCION CITADA CON ANTERIORIDAD, DONDE SE
LLEVARA A CABO EL CONCURSO EN PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES QUE
ASISTAN PUNTUALMENTE AL ACTO Y CON EL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION, LEVANTANDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE.

LA FECHA DEL FALLO INAPELABLE DICTADO POR EL I.S.S.S.T.E. SE

DARA A CONOCER DURANTE EL ACTO DE APERTURA, EL CUAL SE LLEVARA A

CABO EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION, CON LA PRESENCIA DE LOS

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ACTO EN EL QUE SE 
LEVANTARA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

INFORMACION DE DIFERIMIENTO DE FALLO: CUANDO POR CIRCUNSTAN-CIAS IMPREVISIBLES EL INSTITUTO SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADO PARA DICTAR EL FALLO EN LA FECHA PREVISTA EN LA APERTURA DEL CONCURSO, COMUNICARA POR ESCRITO A LOS INTERESADOS E INVITADOS LA NUEVA FE-CHA DE FALLO, LA QUE EN TODO CASO QUEDARA COMPRENDIDA DENTRO DE -LOS VEINTE DIAS HABILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA FIJADA EN PRIMER TERMINO.

EN CASO QUE EL CATALOGO DE CONCURSO INCLUYA EQUIPO PROPIO -DEL INMUEBLE, LOS CONCURSANTES ACEPTAN QUE PARA ESTE, NO PROCEDERA NINGUN TIPO DE ESCALAMIENTO.

EN EL MODELO DE CONTRATO ANEXO EN LA DOCUMENTACION ENTREGADA PARA LA PRESENTACION DE SUS PROPUESTAS DEBERAN SELECCIONAR PARA - EL ESCALAMIENTO DE PRECIOS UNITARIOS QUE MARCA EL ARTICULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, MODALIDAD QUE SE APLICARA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MANIFESTANDOLO MEDIANTE CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DE - LA EMPRESA.

PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA, SE PODRA CONCURRIR AL DEPARTA-MENTO DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO.

### REQUISITOS EN LA INTEGRACION DEL CONCURSO

### REQUISITOS EN LA INTEGRACION

### DEL CONCURSO

LA PROPOSICION DEBERA CONTENER DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLA-DOS TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE. - ES LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE DEBIDAMENTE LA PERSONALIDAD Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE. "LEGAL" QUE ASISTA AL ACTO DE APERTURA, CONSISTENTE EN TESTIMONIO NOTARIAL, DE PODER O CARTA-PODER OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y COPIA -- DEL PODER NOTARIA ANEXANDO IDENTIFICACION EN QUIEN LO CEDE.

ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO.- EL ACTA CONSTITUTIVA
ES EL ACTA CERTIFICADA A LAS PERSONAS MORALES DE COMO SE ORGANIZO
LA EMPPRESA EN CUANTO A NUMERO DE ACCIONES POR MIEMBRO, LA CAPACI
DAD TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA, O LO QUE ES DECIR, EL CA
PITAL SOCIAL. ESTA ACTA SE CERTIFICA ANTE UN NOTARIO PUBLICO Y CUATRO TESTIGOS.

EL ACTA DE NACIMIENTO ES EL DOCUMENTO QUE CERTIFICA LEGALMEN
TE LA IDENTIDAD, NACIONALIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO DE CADA PERSO
NA FISICA, EL CUAL PODRA PARTICIPAR EN CUALQUIER LICITACION SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON LA EXPERIENCIA ADECUADA, ESTE DEBERA PRESENTAR LA ULTIMA DECLARACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDI
TO PUBLICO, LA CUAL CERTIFICARA LA SOLVENCIA ECONOMICA QUE ESTE TIENE.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION.- PARA ASEGURAR LA SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DE LOS
CONCURSOS, EL INTERESADO DEBE PRESENTAR CHEQUE CRUZADO O FIANZA DE INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL PAIS, A FA
VOR DEL I.S.S.S.T.E, POR UN MONTO IGUAL AL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE SU PROPOSICION ANEXANDO RECIBO EN ORIGINAL Y COPIA, ANOTANDO CLARAMENTE EL NUMERO DE CHEQUE O FIANZA Y EL NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA QUE LO EXPIDIO.

DEROGACION DEL PADRON DE CONTRATISTAS.- EN EL DIARIO OFICIAL FEDERAL CON FECHA 18 DE JULIO DE 1991 QUEDA DEROGADO QUE LAS EMPRESAS ESTEN INSCRITAS EN ESTE PADRON, POR LO QUE LAS INSTITUCIONES EN SUSTITUCION DE ESTE PUNTO SOLICITAN A LAS MISMAS SU CURRICULUM VITAE YA SEA DE PERSONA MORAL O DE PERSONA FISICA, DEPENDIENDO -- DEL CASO.

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA.- LA CONSTANCIA DE VISITA SE COMPONE POR DATOS BASICOS DE ESTA INSTITUCION COMO SON: ESPECIFICACION DE LA UNIDAD A VISITAR, UBICACION DE LA MISMA, NOMBRE DE -LA EMPRESA PARTICIPANTE Y NUMERO DE CONCURSO QUE ASIGNA LA INSTITUCION.

LA EMPRESA DEBERA INSPECCIONAR EL SITIO EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONCURSO, Y CONOCER EL TERRENO OBRA (EN SU CASO) Y LA LOCALIDAD. AL TERMINAR EL ACTO, LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE FIRMADA Y FECHADA POR LA INSTITUCION, ASIMISMO, UNA CARTA (MACHOTE DONDE LA EMPRESA FIRMA QUE ESTA DE ACUERDO

CON LA VISITA), ESTO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO No. 31, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.

ESCRITO PROPOSICION. - ES UNA PROPUESTA QUE LA EMPRESA PRE-SENTA EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DEL CONCURSO, ES DECIR, EL IMPORTE CON NUMERO Y LETRA DEL COSTO EN EL QUE PRETENDE CONSTRUIR LA OBRA, BASADO EN LOS LINEAMIENTOS QUE EL INSTITUTO MARCA.

ESTA PROPUESTA SERA CALIFICADA CON UN COMPARATIVO QUE LA IN<u>S</u>
TITUCION REALIZARA (CONCURSO BASE) PARA ASIGNAR LA OBRA A QUIEN TENGA LA MEJOR OFERTA.

PLIEGO DE REQUISITOS Y MODELO DE CONTRATO.- ES UNA SEIRE DE REQUISITOS QUE ESTABLECE LA INSTITUCION EN BASE A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, REGLAMENTO Y REGLAS GENERALES, ASI COMO NORMAS DE LA ---INSTITUCION.

PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS MENSUALES'.- EL PROGRAMA DE TRABAJO SE ELABORA POR MEDIO DEL DIAGRAMA DE BARRAS Y PROGRAMA DE -EROGACIONES MENSUALES, ESTO ES, HACIENDO UN ACUMULADO POR MES, EL
CUAL DEBERA SER IGUAL AL MONTO DEL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTO.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO. - LA OBRA SE LLEVARA A CABO CON SUJECION A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, A SU REGLAMENTO, A LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS Y -- SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y EN LO QUE SE OPONGA A ESTAS, A LAS BASES Y NORMAS GENERALES PARA LA CONTRATACION Y

EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS, A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES EN EL INSTITUTO, AL PROYECTO, A LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, AL PROGRAMA MENSUAL DE EROGACIONES, A LOS PRECIOS UNITARIOS PRO--PUESTOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, CORRES-PONDIENTES A LOS ANALISIS PRESENTADOS.

PARA LA EJECUCION Y TERMINACION TOTAL DE LA OBRA, LA EMPRESA PRESENTARA UN PROGRAMA DINAMICO (CALENDARIO) DETALLADO DE LAS DI-VERSAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS QUE SE REALIZARAN, EN FUNCION DE LA -INFORMACION QUE EL INSTITUTO PROPORCIONE.

PROGRAMA DE UTILIZACION.- EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, SE ELA BORA POR MEDIO DEL DIAGRAMA DE BARRAS Y PROGRAMA DE EROGACIONES - MENSUALES, Y LA RELACION DE LOS EQUIPOS QUE VAYAN A UTILIZAR, ASI COMO LOS DATOS BASICOS.

PRECIOS UNITARIOS. - LA EMPRESA PRESENTARA. ANALISIS DE CADA - UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS, RELATIVOS A LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CATALOGO. -

SE HARA LA PRESENTACION DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS AL 100% DEL MONTO DE LA PROPUESTA. LOS PRECIOS UNITARIOS DEBEN - DE CONTENER CADA UNO: COSTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRA--- MIENTA Y EQUIPO, UTILIDAD E INDIRECTOS.

LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERAN FIJOS HASTA
LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE (ESCALA--CION) SE APLICARA A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES -

LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL -EJERCICIO DEL CONTRATO, SIENDO ESTE PUNTO EL MAS IMPORTANTE DEL -CONCURSO POR TODO LO QUE LLEVA IMPLICITO.

### PRECIOS UNITARIOS

### CARGOS QUE LO INTEGRAN

CARGOS DIRECTOS.- SON LOS CARGOS APLICABLES AL CONCEPTO DE TRABAJO QUE SE DERIVAN DE LAS EROGACIONES POR MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, INSTALACIONES Y, POR PATENTES EN SU CASO, EFECTUADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR DICHO CONCEPTO - DE TRABAJO.

CARGOS INDIRECTOS. - SON LOS GASTOS DE CARACTER GENERAL NO - INCLUIDOS EN LOS CARGOS EN QUE DEBERA INCURRIR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE SE DISTRIBUYEN EN PROPOR--- CION A ELLOS PARA INTEGRAR EL PRECIO UNITARIO.

CARGOS POR UTILIDAD. - ES LA GANACIA QUE DEBE PERCIBIR LA EM
PRESA POR LA EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

CARGOS ADICIONALES.- SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR LA EMPRESA, POR ESTAR ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, CONVENIO O 1474 ACUERDO, COMO OBLIGACIONES ADICIONALES, ASI COMO LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES (LICENCIAS, C.F.E. Y OTROS) QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE FORMAN PARTE DE LOS --CARGOS DIRECTOS, DE LOS INDIRECTOS Y DE LA UTILIDAD.

ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS CARGOS DIRECTOS.

CARGO DIRECTO POR MANO DE OBRA.- ES EL QUE SE DERIVA DE LAS EROGACIONES QUE HACE LA EMPRESA POR EL PAGO DE SALARIOS AL PERSONAL QUE INTERVIENE EXCLUSIVA Y DIRECTAMENTE EN LA EJECUCION DEL -CONCEPTO DE TRABAJO DE QUE SE TRATE, INCLUYENDO AL CABO O PRIMER MANDO. NO SE CONSIDERAN DENTRO DE ESTE CARGO LAS PERCEPCIONES --DEL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO, DE CONTROL, SUPERVISION Y VIGILANCIA, QUE CORRESPONDEN A LOS CARGOS INDIRECTOS.

EL CARGO DE MANO DE OBRA "Mo" SE OBTENDRA DE:

 $Mo = \frac{S}{R}$ 

EN LA CUAL:

"S".- REPRESENTA LOS SALARIOS DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN LA - EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO POR UNIDAD DE TIEMPO. INCLUIRA TODOS LOS CARGOS Y PRESTACIONES DERIVADOS DE LA LEY FEDERAL DEL - TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN VIGOR, Y EN SU CASO, DE - LA LEY DE OBRAS DEL SEGURO SOCIAL.

"R".- REPRESENTA EL RENDIMIENTO, ES DECIR, EL TRABAJO QUE DESARROLLA EL PERSONAL POR UNIDAD DE TIEMPO, MEDIDO EN LA MISMA UNIDAD - UTILIZADA AL VALUAR "S".

CARGO DIRECTO POR MATERIALES.- ES EL CORRESPONDIENTE A LAS EROGACIONES QUE HACE LA EMPRESA PARA ADQUIRIR O PRODUCIR TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO, QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCION Y ESPECIFICA--CIONES DE LA OBRA PUBLICA, CON EXCEPCION DE LOS CONSIDERADOS EN -LOS CARGOS POR MAQUINARIA, LOS MATERIALES QUE SE USAN PODRAN SER

PERMANENTES O TEMPORALES, LOS PRIMEROS SON LOS QUE SE INCORPORAN
Y FORMAN PARTE DE LA OBRA, LOS SEGUNDOS SON LOS QUE SE CONSUMEN EN UNO O VARIOS USOS Y NO PASAN A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA OBRA.

EL CARGO UNITARIO POR CONCEPTO DE MATERIALES "M" SE OBTENDRA
DE:

### M - Pm X C

### EN LA CUAL:

"PM" REPRESENTA EL PRECIO DE MERCADO MAS ECONOMICO POR UNIDAD BEL MATERIAL, SE INTEGRARA SUMANDO A LOS PRECIOS DE ADQUISICION EN EL MERCADO, LOS DE ACARREOS, MANIOBRAS Y NORMAS ACEPTABLES DURANTE SU MANEJO, CUANDO SE USEN MATERIALES PRODUCIDOS EN LA OBRA, LA DETUR MINACION DEL CARGO UNITARIO SERA EL ANALISIS RESPECTIVO.

"C" REPRESENTA EL CONSUMO DE MATERIALES POR UNIDAD DEL CONCEPTO DE TRABAJO. CUANDO SE TRATE DE MATERIALES PERMANENTES "C" SE DE -TERMENARA DE ACUERDO A LAS CANTIDADES QUE DEBEN UTILIZARSE SEGNAEL PROCESO DE CONSTRUCCION Y EL TIPO DE OBRA, CONSIDERANDO LOS -DESPERDICIOS Y EL NUMERO DE USOS CON BASE EN EL PROGRAMA DE OBPA,
EN LA VIDA UTIL DEL MATERIAN QUE SE TRATE.

CARGO DIRECTO POR MAQUINARIA.- ES EL QUE SE DERIVA DEL USO -CORRECTO DE LAS MAQUINAS CONSIDERADAS COMO NUEVAS Y QUE SEAN LAS
ADECUADAS Y NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO,
DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE
CONSTRUCCION DE LA OBRA PUBLICA Y CONFORME AL PROGRAMA ESTABLECJ
DO. EL CARGO DIRECTO UNITARIO POR MAQUINARIA "CM" SE EXPRESA CO
MO EL COCIENTE DEL COSTO HORARIO DIRECTO DE LAS MAQUINAS, ENTRE

EL RENDIMIENTO HORARIO DE DICHAS MAQUINAS, SE OBTENDRAN MEDIANTE:

EN LA CUAL:

"HMD" REPRESENTA EL COSTO HORARIO DIRECTO DE LA MAQUINARIA, ESTE COSTO SE INTEGRA CON CARGOS FIJOS, LOS CONSUMOS Y LOS SALARIOS DE OPERACION, CALCULADOS POR HORA DE TRABAJO.

"RM" REPRESENTA EL RENDIMINETO HORARIO DE LA MAQUINA NUEVA EN LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DEL TRABAJO A EJECUTAR, EN LAS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE MEDIDA:

CARGOS FIJOS.- SON LOS CORRESPONDIENTES A DEPRECIACION, IN--VERSION, SEGUROS Y MANTENIMILANTO.

CARGOS POR DEPRECIACION. - (D) ES EL QUE RESULTA POR LA DISMINUCION DEL VALOR ÖRÏĞINAL DE LA MAQUINARIA, COMO CONSECUENCIA DE SU USO, DURANTE EL TIEMPO DE SU VIDA ECONOMICA. SE CONSIDERA UNA DEPRECIACION LINEAL, ES DECIR, QUE LA MAQUINARIA SE DEPRECIA UNA MISMA CANTIDAD POR UNIDAD DE TIEMPO.

ESTE CARGO ESTA DADO POR:

EN LA CUAL:

"Va" REPRESENTA EL VALOR INICIAL DE LA MAQUINA, CONSIDERANDOSE CO MO TAL, EL PRECIO COMERCIAL DE ADQUISICION DE LA MAQUINA NUEVA EN EL MERCADO NACIONAL, DESCONTANDO EL PRECIO DE LAS LLANTAS, EN SU CASO.

"Ve" REPRESENTA LA VIDA ECONOMICA DE LA MAQUINA, EXPRESADA EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, O SEA EL TIEMPO QUE PUEDA MANTENERSE EN
CONDICIONES DE OPERAR Y PRODUCIR TRABAJO EN FORMA ECONOMICA, SIEM
PRE Y CUANDO SE LE PROPORCIONE EL MANTENIMIENTO ADECUADO.

"Vr" REPRESENTA EL VALOR DE RESCATE DE MAQUINA, ES DECIR, EL VALOR COMERCIAL QUE TIENE LA MISMA AL FINAL DE SU VIDA ECONOMICA.

CARGO POR INVERSION.- (I) ES EL CARGO EQUIVALENTE A LOS INTERESES DEL CAPITAL INVERTIDO EN MAQUINARIA, ESTA DADO POR:

$$I = \frac{(Va - Vr) I}{2 Ha}$$

EN LA CUAL:

"Va v Vr" REPRESENTA LOS MISMOS VALORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE.

"Ha" REPRESENTA EL NUMERO DE HORAS EFECTIVAS DEL EQUIPO DE TRABA-JO DURANTE EL AÑO.

"I" REPRESENTA LA TASA DE INTERES ANUAL EXPRESADA EN DECIMALES.

LAS OBRAS PUBLICAS PARA SUS ESTUDIOS Y ANALISIS DE PRECIOS - UNITARIOS CONSIDERARAN A SU JUICIO LA TASA DE INTERES "I".

LAS EMPRESAS EN SUS PROPUESTAS DE CONCURSO, PROPONDRAN LA  $T\underline{A}$  SA DE INTERES QUE MAS LES CONVENGA.

EN LOS CASOS DE AJUSTES POR VARIACION DEL COSTO DE LOS MATE-RIALES Y MANO DE OBRA (INSUMOS) QUE INTERVENGAN EN LOS PRECIOS -- UNITARIOS, Y CUANDO HAYA VARIACIONES DE LAS TASAS DE INTERES, EL AJUSTE DE ESE, SE HARA EN BASE AL RELATIVO DE LOS MISMOS, CONFOR-ME A LOS QUE HUBIERA DETERMINADO EL BANCO DE MEXICO EN LA FECHA - DEL CONCURSO Y EL CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE REVISION.

CARGOS POR SEGUROS.- (S) ES EL QUE CUBRE LOS RIESGOS A QUE ESTA SUJETA LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION DURANTE SU VIDA ECONOMI
CA, POR ACCIDENTE QUE SUFRA, ESTE CARGO FORMA PARTE DEL PRECIO UNITARIO, YA SEA QUE LA MAQUINARIA SE ASEGURE POR UNA COMPAÑIA DE
SEGUROS, O QUE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DECIDA HACER FRENTE, CON SUS PROPIOS RECURSOS, A LOS POSIBLES RIESGOS DE LA MAQUINARIA, ES
TE CARGO ESTA DADO POR:

$$S = Va - Vr \times .S$$

### EN LA CUAL:

"Va" REPRESENTA EL VALOR INICIAL DE LA MAQUINA, CONSIDERANDOSE CO MO TAL, EL PRECIO COMERCIAL DE ADQUISICION DE LA MAQUINA NUEVA EN CASO.

"Vr" REPRESENTA EL VALOR DE RESCATE DE LA MAQUINA, ES DECIR, EL VALOR COMERCIAL QUE TIENE LA MISMA AL FINAL DE SU VIDA ECONOMICA,
"Ha" REPRESENTA EL NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS QUE EL EQUIPO TRABAJA DURANTE EL AÑO.

CARGO POR MANTENIMIENTO MAYOR O MENOR. - (T) ES EL ORIGINADO POR TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA CONSERVAR LA MAQUINARIA

EN BUENAS CONDICIONES DURANTE SU VIDA ECONOMICA.

CARGO POR MANTENIMIENTO MAYOR. - SON LAS EROGACIONES CORRES -PONDIENTES A LAS REPARACIONES DE LA MAQUINARIA EN TALLERES ESPE -CIALIZADOS, O AQUELLOS QUE PUEDAN REALIZARSE EN EL CAMPO EMPLEANDO PERSONA ESPECIALISTA Y QUE REQUIERAN RETIRAR LA MAQUINARIA DE
LOS FRENTES DE TRABAJO. ESTE CARGO INCLUYE LA MANO DE OBRA, REPUESTOS Y RENOVACIONES DE PARTE DE LA MAQUINA, ASI COMO OTROS MATERIALES NECESARIOS.

CARGOS POR MANTENIMIENTO MENOR. - SON LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA EFECTUAR LOS AJUSTES RUTINARIOS, REPARACIONES Y CAMBIOS

DE REPUESTOS QUE SE EFECTUEN EN LAS PROPIAS OBRAS, ASI COMO LOS CAMBIOS LIQUIDOS PARA MANDOS HIDRAULICOS, ACEITE DE TRANSMISION, FILTROS, GRASAS Y ESTOPAS. INCLUYE EL PERSONAL Y EQUIPO AUXILIAR -QUE REALIZA ESTAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO, LOS REPUESTOS Y OTROS MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS, ESTOS CARGOS ESTAN REPRESEN
TADOS POR:

 $T = Q \times D$ 

### EN LA CUAL:

"Q" ES UN COEFICIENTE QUE CONSIDERA TANTO EL MANTENIMIENTO MAYOR COMO EL MENOR. ESTE COEFICIENTE VARIA SEGUN EL TIPO DE MAQUINA Y LAS CARACTERISTICAS DEL TRABAJO.

"D" REPRESENTA LA DEPRECIACION DE LA MAQUINA CALCULADA DE ACUERDO CON LO EXPUESTO.

CARGOS POR CONSUMOS. - SON LOS QUE SE DERIVAN DE LAS EROGA-CIONES QUE RESULTEN POR EL USO DE COMBUSTIBLES U OTRAS FUENTES DE
ENERGIA Y EN SU CASO LUBRICANTES Y LLANTAS.

CARGO POR COMBUSTIBLES. - (E) ES EL DERIVADO DE TODAS LAS ERO GACIONES ORIGINADAS POR LOS CONSUMOS DE GASOLINA Y DIESEL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES, EL CARGO POR COMBUSTIBLE SE OBTIENE MEDIANTE:

### $E = C \times Pc$

EN LA CUAL:

"C" REPRESENTA LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE NECESARIO, POR HORA --EFECTIVA DE TRABAJO. ESTE COEFICIENTE ESTA EN FUNCION DE LA POTEN
CIA DEL MOTOR, DEL FACTOR DE OPERACION DE LA MAQUINA Y DE UN COEF
FICIENTE DETERMINADO POR LA EXPERIENCIA, QUE VARIARA DE ACUERDO CON EL COMBUSTIBLE QUE SE UTILICE.

"PC" REPRESENTA EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE PUESTO EN LA MAQUINA.

CARGO POR LUBRICANTES.- (AL) SON LOS MOTIVADOS POR EL CONSU-MO Y LOS CAMBIOS PERIODICOS DE ACEITES LUBRICANTES DE LOS MOTORES, SE OBTENDRAN DE:

$$AL = (C-AL) PL$$

EN LA CUAL:

"AL" REPRESENTA LA CANTIDAD DE ACEITES LUBRICANTES NECESARIOS POR LA HORA EFECTIVA DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES MEDI-DAS DE OPERACION; ESTA DETERMINADA POR LA CAPACIDAD DE RECIPIENTE DENTRO DE LA MAQUINA Y LOS TIEMPOS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE - - ACEITES.

"P1" REPRESENTA EL PRECIO DE LOS ACEITES LUBRICANTES PUESTOS EN --

"C" REPRESENTA EL CONSUMO ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE LUBRICANTES.

CARGO POR LLANTAS. - ES EL CORRESPONDIENTE AL CONSUMO POR DES GASTES DE LAS LLANTAS. CUANDO SE CONSIDERA ESTE CARGO, AL CALCULAR LA DEPRECIACION DE LA MAQUINARIA DEBERA DEDUCIRSE DEL VALOR - INICIAL DE LA MISMA, EL VALOR DE LAS LLANTAS. EL CARGO POR LLANTA SE OBTENDRA DE:

$$N = \frac{Vn}{Hv}$$

EN LA CUAL:

"Vn" REPRESENTA EL PRECIO DE ADQUISICION DE LAS LLANTAS CONSIDE--RANDO EL PRECIO EN EL MERCADO NACIONAL DE LLANTAS NUEVAS DE LAS -CARACTERISITCAS INICIADAS POR EL FABRICANTE DE LA MAQUINA.

"HV" REPRESENTA LAS HORAS DE VIDA ECONOMICA DE LAS LLANTAS, TOMAN DO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS, - CONSIDERANDO ENTRE OTROS, LOS FACTORES SIGUIENTES: VELOCIDAD - - MAXIMA DE TRABAJO, CONDICIONES RELATIVAS DEL CAMINO QUE TRANSITE, TALES COMO PENDIENTES, CURVATURAS, SUPERFICIE DE RODAMIENTO, POSICION EN LA MAQUINA, CARGAS DE SOPORTE Y CLIMA EN QUE SE OPERA.

CARGO POR SALARIO PARA LA OPERACION.- (Co) ES EL QUE RESULTA
POR CONCEPTO DE PAGO DEL O LOS SALARIOS DEL PERSONAL ENCARGADO DE

LA OPERACION DE LA MAQUINA POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO DE LA MISMA. ESTE CARGO SE OBTENDRA MEDIANTE:

#### EN LA CUAL:

"So" REPRESENTA LOSS SALARIOS POR TURNO DEL PERSONAL NECESARIO PA-RA OPERAR LA MAQUINA.

"H" REPRESENTA LAS HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MAQUINA DEN-TRO DEL TURNO.

CARGO DIRECTO POR HERRAMIENTA. (HM) ESTE CARGO CORRESPONDE
AL CONSUMO POR DESGASTE DE HERRAMIENTAS DE MANO, UTILIZADAS EN LA
EJECUCION DEL CONCEPTO DE TRABAJO. ESTE CARGO SE CALCULA MEDIANTE:

 $HM_{\perp} = kh \times MO$ 

#### EN LA CUAL:

"Kh" REPRESENTA UN COEFICIENTE CUYA MAGNITUD SE FIJARA EN FUNCION DEL TIPO DE TRABAJO.

"Mo" REPRESENTA EL CARGO UNITARIO POR CONCEPTO DE MANO DE OBRA.

CATALOGO DE CONCEPTOS.- ES UN LISTADO DE DESCRIPCIONES DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR DE ACUERDO A LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS DE -CADA INSTITUCION.

EL CATALOGO DE CONCEPTOS ESTA INTEGRADO POR UNA UNIDAD DE ME-DIDA, UNA CUANTIFICACION, UN PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE PARCIAL, LOS CUALES NOS DARAN EL MONTO TOTAL DE LA OBRA.

LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL CATA-LOGO SERAN EN MONEDA NACIONAL CON LETRA Y NUMERO.

# FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTA

٧

# FORMA DE PRESENTACION DE

# PROPUESTA

LAS PROPOSICIONES SE FORMULARAN PROCEDIENDO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

SE PRESENTARA UNA LISTA DEL EQUIPO Y MAQUINARIA QUE SE EMPLEARA - EN LA OBRA EN EL QUE SE SEÑALEN LAS CARACTERISTICAS TENICAS, INDI-CANDO SI ES DE SU PROPIEDAD O RENTADO; ADEMAS DEBERA PRESENTAR UN PROGRAMA DE UTILIZACION DEL MISMO, SEÑALANDO LA FECHA EN QUE SE -INTEGRARA AL PROCESO DE LA OBRA Y SU DURACION.

LA INVESTIGACION DE MERCADO SE VACIARA EN EL FORMATO CORRESPON--DIENTE, INCLUIRA LOS COSTOS DE TODOS LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN EN LOS CONCEPTOS Y QUE DEBERAN COINCIDIR CON LOS ASENTADOS EN
LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE DEBERAN PRESENTAR A MAQUINA Y DE SER MANUSCRITA, SE USARA TINTA NEGRA, ESCRIBIENDO CON LETRA LEGIBLE, SIN CORRECCIONES, RASPADURAS NI ENMENDADURAS, NO SE DEBERA INCLUIR EL I.V.A. QUE LE TRANSFIEREN LOS PROVEEDORES DE MATERIALES Y SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCION DE LA OBRALAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DEL I.S.S.S.T.E., LAS CUALES SE COMPLEMENTAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCCION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, LAS QUE CONTENGA EL PROYECTO.

EN EL CASO DE OMITIRSE EN EL ANALISIS ALGUN ELEMENTO QUE DE ACUE<u>R</u>
DO A LAS ESPECIFICACIONES ANTES MENCIONADAS DEBE INTERVENIR ESTE
SE CONSIDERARA INCLUIDO EN LOS CARGOS QUE SE ASIENTEN.

LA NUMERACION DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE PRESENTEN,

DEBERA COINCIDIR EN EL FOLIO QUE LA INSTITUCION LE APLIQUE A LOS

CONCEPTOS DEL CATALOGO DE CONCURSO, (NO CONFUNDIR ESTA NUMERACION

CON LA CLAVE DE CODIFICACION DE LOS CONCEPTOS).

DEBERA HACERSE EL ANALISIS DEL SALARIO REAL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TIPOS DE OPERARIOS QUE INTERVENGAN EN LA OBRA. SE ANEXARAN
ANALISIS DE LOS FACTORES DE CONVERSION DE SALARIO BASE A SALARIO
REAL.

SE PRESENTARA ANALISIS DETALLADO DEL COSTO DE INDIRECTO Y UTILIDAD. LOS CARGOS INDIRECTOS SE EXPRESARAN COMO UN PORCENTAJE DEL
COSTO DIRECTO DE CADA CONCEPTO DE TRABAJO; DICHO CONCEPTO SE CAL
CULARA SUMANDO LOS IMPORTES DE LOS GASTOS GENERALES QUE RESULTEN
APLICABLES, Y DIVIDIENDO ESA SUMA ENTRE EL COSTO TOTAL DIRECTO DE
LA OBRA DE QUE SE TRATE. LA UTILIDAD QUEDARA REPRESENTADA POR UN
PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS CARGOS DIRECTOS.

LAS EMPRESAS DEBERAN PRESENTAR ANALISIS POR CARGOS DE FINANCIA- - MIENTO DE LA OBRA EN EL CUAL REFLEJARAN EL ANTICIPO QUE EL INSTITUTO LES OTORGUE.

SE PROPONDRAN PRECIOS UNITARIOS UNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS ANO TADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y QUE EN CASO DE PROPONERSE ALTERNATIVAS QUE MODIFICAN LO ESTIPULADO EN EL CATALOGO, ESTAS SE ESPECIFICARAN CLARAMENTE AL REVERSO DEL ANALISIS CORRESPONDIENTE, LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION QUE NO COINCIDAN -- CON LOS DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DEL --- I.S.S.S.T.E. Y LOS RECURSOS QUE DEBERA IMPLANTAR TANTO DE MANO DE OBRA, COMO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA SU EJECUCION.

EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION, SE FORMULARA PROCEDIENDO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

SE LLENARA A MAQUINA, Y DE SER MANUSCRITA, SE USARA TINTA NEGRA, ESCRIBIENDO CON LETRA FACILMENTE LEGIBLE, SIN CORRECCIONES, RASPA DURAS NI ENMENDADURAS Y DEBERA ENTREGARSE EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA DEL MISMO.

CUANDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS SE COMPONGA DE VARIAS HOJAS, DEB<u>E</u> RA ANOTARSE EN CADA UNA EL MONTO PARCIAL ACUMULADO Y EN LA HOJA - FINAL EL MONTO TOTAL. EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMETICAS, SE RECONOCERA COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA PROPUESTAS POR LA INSTITUCION Y LOS PRE---CIOS UNITARIOS ANOTADOS POR EL PROPONENTE EN SU CATALOGO DE CON--CURSO.

DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODI-FICARAN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS.

LA EMPRESA DEBE SEÑALAR EN CADA CONCEPTO DEL CATALOGO, SI INCLUYE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (C/A) O NO INCLUYE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (S/A). CUANDO SE SEÑALE (C/A) SE ENTENDERA POR PAR
TE DEL PROPONENTE QUE ESTA CORRECTAMENTE ANALIZADO.

EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO EN EL -CATALOGO DE CONCEPTOS Y EL DE ANALISIS, SE TOMARA COMO VALIDO EL DEL CATALOGO CONSIDERANDOSE COMO NO ENTREGADO EL ANALISIS.

TODA LA DOCUMENTACION REFERENTE A ESTUDIOS O ANALISIS DEL CONCUR-SO PODRA PRESENTARSE EN FORMAS DE COMPUTADORA, SIEMPRE Y CUANDO -CONTENGA LOS DATOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ANEXOS PARA EL CA-SO, EXCEPTUANDOSE EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, ENTREGANDO EL ORIGINAL QUE LA INSTITUCION PROPORCIONA.

DEBERA PRESENTAR EXPLOSION DE INSUMOS (MATERIALES Y MANO DE OBRA)

CRITERIOS PARA EL ANALISIS Y EVA-LUACION DE LAS PROPUESTAS Y DECL<u>A</u> RACION DE CONCURSO DESIERTO

V I

1. 1

# CRITERIOS PARA EL ANALISIS Y EVA-LUACION DE LAS PROPUESTAS Y DECLA RACION DE CONCURSO DESIERTO

SE CONSTARA QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, CONTENGAN TODA LA INFORMACION Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

QUE LA PLANTILLA TECNICA PROPUESTA (PLANTILLA DE OBRA) NO -CONTENGA INCONSISTENCIAS Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO ESPECIFICO Y PRESENTE PROGRAMA DE INTEGRACION DEL PERSONAL EN LA EJECUCION DE LA OBRA.

SE VERIFICARA QUE LAS EMPRESAS NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUES
TOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRA PUBLICAS.

QUE EL PROGRAMA DE OBRA SEA EL ADECUADO EN CUANTO A MONTO, TIEMPO Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPUESTO SEA EL ADECUADO CON UNA RAZONABILIDAD DE UTILIDAD ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION.

QUE EL PORCENTAJE DE INDIRECTOS Y UTILIDAD SEA CONGRUENTE :-CON EL TIPO DE OBRA.

LA EMPRESA DEBERA PRESENTAR COMO MINIMO LOS ANALISIS DE PRE-CIOS UNITARIOS DE AQUELLOS CONCEPTOS DE OBRA CUYO IMPORTE TOTAL -REPRESENTE EL 80% DEL VALOR TOTAL DE LOS TRABAJOS.

EL I.S.S.S.T.E. SE RESERVA EL DERECHO DE DESCCHAR O DESCALI-FICAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR UN CONCURSANTE, DE MANERA ESPE--CIAL CUANDO: LA DOCUMENTACION DEL CONCURSO SEA INCOMPLETA.

NO HAYA COTIZADO TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO QUE FIGUREN EN EL CATALOGO .

SE MODIFIQUEN LOS CONCEPTOS DE TRABAJO O LAS CANTIDADES DE OBRA - ESTIPULADAS.

CONTENGAN NUMEROSAS EQUIVOCACIONES EN SUS OPERACIONES ARITMETICAS.

LA INVESTIGACION DE MERCADO NO CONCUERDE CON LOS INSUMOS QUE IN-TERVENGAN EN LOS ANALISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

NO ESTEN LEGIBLES LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS O LOS DATOS - ASENTADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

NO PRESENTE EXPLOSION DE INSUMOS (MATERIALES Y MANO DE OBRA).

LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTENGAN RENDIMIENTOS DE MATE-RIALES, MANO DE OBRA O DISPOSICION DE EQUIPO QUE NO TENGA UNA RA-ZONABILIDAD TECNICA ADECUADA, CONFORME A LA CALIDAD REQUERIDA EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION.

LAS PROPUESTAS INCLUYAN EQUIPO INADECUADO O MATERIAL FUERA DE LAS NORMAS DE CALIDAD INSTITUCIONALES.

LAS PROPUESTAS INCLUYAN INCONSISTENCIAS, POR CONTRADICCIONES O  $1\underline{\mathsf{N}}$  TENTO DE ESPECULACION.

LA EMPRES**A** PARTICIPANTE PROPONGA UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR QUE EL SEÑALA**DO** COMO MAXIMO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

CUANDO NO PRESENTE ANALISIS DE FINANCIAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICAS.

LAS PROPUESTAS QUE SATISFAGAN TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, SE CALIFICARAN COMO SOLVENTES Y POR LO TANTO. SOLO ESTAS SERAN CONSIDERADAS PARA EL ANALISIS COMPARATIVO.

EL I.S.S.S.T.E SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO, DE MANERA ESPECIAL EN LOS SIGUIENTES CASOS:
CUANDO DESPUES DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NINGUNA DE ELLAS RESULTE CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL I.S.S.S.T.E.
Y CUANDO EN CASO DE CONCURSO POR CONVOCATORIA DIRECTA NO SE CUENTE CON UN MINIMO DE TRES PROPUESTAS.

EN CASO DE DECLARARSE DESIERTO EL CONCURSO, SE LEVANTARA EL ACTA CORRESPONDIENTE Y EL INSTITUTO DEVOLVERA LAS GARANTIAS ENTREGADAS POR TODOS LOS CONCURSANTES. SE CONVIENE EXPRESAMENTE EN QUE AL LEVANTARSE DICHA ACTA, LAS PARTES SE LIBERAN DE TODA RESPONSABILI DAD Y DEJAN SIN EFECTO TODA RECLAMACION QUE PUDIERA HACERSE.

# UE RESULTE GANADORA

IIV

# OUE RESULTE GANADORA

AL FORMULARSE LA PROPOSICION SE RECONOCERA POR EL PROPONENTE SE--LECCIONADO LO SIGUIENTE:

QUE SE TOMARON EN CONSIDERACION LO INDICADO EN EL CAPITULO REFERENTE A LA INFORMACION GENERAL, EN EL PARRAFO DONDE SE HACE MEN-CION DEL ARTICULO 1º, ADEMAS DE LAS CONDICIONES CLIMATICAS, TOPOGRAFICAS Y GEOLOGICAS DE LA REGION, COMPENETRANDOSE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DE LA OBRA Y QUE EL DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES ANTERIORES EN NINGUN CASO SERVIRA -POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACION POR INCUMPLIMIENTO DEL -CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIONES A LOS PRECIOS CONSIGNA-DOS EN LA PROPOSICION.

QUE CUANDO EL I.S.S.S.T.E. ESTIPULE QUE EL PAGO DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS SE HARA AL PRECIO QUE SE FIJE EN EL CONTRATO PARA LA -UNIDAD DE OBRA TERMINADA; HABRAN JUZGADO Y TOMADO EN CUENTA EN -SUS ANALISIS TODAS LAS CONDICIONES QUE PUEDAN INCLUIR EN LOS PRECIOS UNITARIOS (MATERIALES Y MANO DE OBRA), INDEPENDIENDIENTEMENTE DE LO QUE DICHOS PRECIOS INCLUYAN MAQUINARIA Y EQUIPO POR RA-ZON DEL COSTO DIRECTO, DEL INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y LA UTILI-DAD. QUE LOS PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDAN EXACTAMENTE, AL COSTO
DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CANTIDADES
DE OBRA POR EJECUTAR, POR LO QUE CUALQUIER VARIACION DE LOS VOLUMENES CONSIGNADOS EN EL CATALOGO NO AFECTARA AL PRECIO UNITARIO RESPECTIVO.

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE À TENER CUANTIFICADA LA OBRA QUE VA A LJECUTAR EN UN PLAZO DE CUARENTA Y CINCO DIAS CALENDARIO DES--PUES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS. ESTA CUANTIFICACION, LA HARA DE COMUN ACUERDO CON LA SUPERVISION DE OBRAS QUE DESIGNE EL I.S.S.S. T.E.

EL CONCURSANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, TENDRA OBLIGA -CION DE PRESENTAR LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEP
TOS DE OBRA FALTANTES EN UN PLAZO MAXIMO DE DIEZ DIAS HABILES A -PARTIR DE LA FECHA DE FALLO.

EL CONTRATISTA SELECCIONADO SE RESPONSABILIZA DE LA EJECUCION DE LA OBRA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES O ANTE TERCEROS, (DERECHOS LOCALES, IMPUESTOS Y OTROS).

EN LAS OBRAS QUE SE EFECTUEN PARA EL I.S.S.S.T.E., EL CONTRATISTA SELECCIONADO SE COMPROMETE A PRESENTAR, A LA FIRMA DEL CONTRATO, CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO-PATRONAL -- CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE LA DELEGACION - - CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO SOCIAL.

# INTRODUCCION AL EJEMPLO

VIII

# INTRODUCCION AL EJEMPLO

EL EJEMPLO QUE SE PRESENTA EN ESTE TRABAJO ES DE GRAN IMPOR-TANCIA DEBIDO AL MONTO Y TIPO DE OBRA EN ESTA LICITACION PUBLICA.

"ADOLFO LOPEZ MATEOS", ENTRE LAS CALLES DE FLORES MAGON AL SUR,PROLONGACION SAN JUAN DE LETRAN AL ESTE, LA CALLE DE LERDO AL OESTE Y LA CALLE DE MANUEL GONZALEZ AL NORTE, COLONIA NONOALCO -TLATELOLCO, DE ESTA CIUDAD,

LA UNIDAD HABITACIONAL "ADOLFO LOPEZ MATEOS", FUE DISEÑADA - Y DIRIGIDA POR EL ARQ. MARIO PANI, EN LA DECADA DE LOS AÑOS SESEN TAS, DEBIDO A LA GRAN DEMANDA HABITACIONAL QUE EXISTIA EN ESE ENTONCES. ESTA OBRA FUE FINANCIADA POR BANOBRAS, EL CUAL CONCESIONO LAS VIVIENDAS A VARIOS SINDICATOS NACIONALES, Y UNO DE ELLOS - FUE EL SINDICATO DEL I.S.S.S.T.E.

EL EDIFICIO NO. 16 ESTA DIVIDIDO EN TRES ELEMENTOS, UN CENTRAL Y DOS LATERALES, EN LOS CUALES SE TIENE UNA AREA TOTAL DE --1,047.49 M2., ES DECIR 114.8 MTS. DE LARGO 9.15 MTS. DE ANCHO Y - UNA ALTURA DE 18.90 MTS. (PLANTA BAJA Y 7 NIVELES); CADA ELEMENTO CUENTA CON CUATRO DEPARTAMENTOS POR NIVEL, EN DONDE, EN LOS NIVELES P.B., 3 y 6, LOS DEPARTAMENTOS SON DE MENOR AREA QUE EN LOS - NIVELES 1, 2, 4, 5 Y 7; YA QUE EN LOS TRES PRIMEROS NIVELES SE -- ENCUENTRA UN VESTIBULO DE SERVICIOS (ELEVADORES Y ESCALEREAS).

EL I.S.S.S.T.E. LE HA DADO MANTENIMIENTO A TODOS LOS EDIFI--CIOS A SU CARGO DURANTE LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS.

DEBIDO AL SISMO DE 1985, Y A SUS RESULTADOS, EL I.S.S.S.T.E. EN PARALELO CON OTRAS INSTITUCIONES, MANDARON GENTE EXPERTA (PERI

TOS), PARA INSPECCIONAR LOS DAÑOS QUE HABIAN AFECTADO A LOS INMUE BLES, Y ASIMISMO HACER UNA EVALUACION DE LOS MISMOS Y DETERMINAR QUE PROCEDIA PARA LA REPARACION DE LOS EDIFICIOS, EL EDIFICIO DEL CUAL SE HACE MENCION, NO SUFRIO EN ESE INSTANTE GRANDES DAÑOS, PERO A SEIS AÑOS DEL ACONTECIMIENTO, EL INSTITUTO SE HA VISTO EN LA NECESIDAD DE VOLVER A RECIMENTAR ESTA ESTRUCTURA, DEBIDO A LOS --ASENTAMIENTO QUE HA TENIDO ESTA ZONA.

POR ELLO EL INSTITUTO, QUE TRATA DE BUSCAR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE SUS AFILIADOS, PREPARO UN PRESUPUESTO DE CONCEPTOS - DESPUES DE VARIAS EVALUACIONES Y ESTUDIOS QUE SE HICIERON A LA -- ESTRUCTURA, SE INVITO PUBLICAMENTE A VARIAS EMPRESAS PARA PARTICI PAR EN EL CONCURSO DE RECIMENTACION, CON EL FIN DE SELECCIONAR LA MEJOR PROPUESTA Y LLEVAR A CABO EL OBJETIVO DE ESTA INSTITUCION.

| EMPRESA:       | · <u> </u> |                  | <u> </u> | 1 2 2 2 |
|----------------|------------|------------------|----------|---------|
| REPRESENTANTE: |            | :                |          |         |
| FIRMA:         |            | # . <sup>1</sup> |          |         |

# ESCRITO PROPOSICION

DOCUMENTO No. 6

(FORMA ORIGINAL PARA SER LLENADO POR EL POSTOR)

C. LIC. EMILIO LOZOYA THALMANN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PRESENTE.

| TRABAJADORES DEL ESTADO, EL DÍA DE DE 198 PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A | upagga ng. Eartha g. ní. ng. 1990 |
|---|-----------------------------------|
|---|-----------------------------------|

( EL IMPORTE NO CONTEMPLA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ).

CON LETRA

A

DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES Y PLAZO QUE PARA ESTE OBJETO LE DIO A CONOCER EL INSTITUTO Y CONFORME A LOS CON--CEPTOS, CANTIDADES APROXIMADAS Y PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO QUE DEBIDAMENTE FIRMADO SE ANEXA A ESTA PROPOSICION:

# DECLARA:

۱

- 10. QUE ACEPTA COMO COMPENSACION TOTAL PARA LOS TRABAJOS DE -QUE SE TRATE EL PAGO DE LOS IMPORTES QUE RESULTEN DE --APLICAR LOS PRECIOS UNITARIOS ASENTADOS EN EL CATÁLOGO -ANEXO, A LAS CANTIDADES DE OBRA REALMENTE EJECUTADA EN CA
  DA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL MISMO.
- QUE SE HA ENTERADO DEL CONTENIDO TOTAL DEL PLIEGO DE REQUISITOS PARA EL CONCURSO, ASÍ COMO, LAS ESPECIFICACIONES
  GENERALES, COMPLEMENTARIAS Y PARTICULARES, DE LAS OBRAS ACERCA DE LAS CUALES EXPRESA SU ENTERA CONFORMIDAD, QUE HA VISITADO EL SITIO EN QUE DEBERA TRABAJAR Y HA TOMADO EN CUENTA CUALQUIER CONTINGENCIA QUE-PUDIERA AFECTAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA OBRA Y FORMULA ESTA PROPOSICIÓN -CON PLENA CONCIENCIA DE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS MENCIONA
  DAS.

| 3o. | EN CASO DE SERLE ADJUDICADO EL CONTRATO, NOMBRARÁ COMO REPRESENTANTES EN LA OBRA, PERITOS RESPONSABLES DIRECTOS- DE LA EJECUCION DE LA MISMA EN: |
|-----|--|
|     | OBRA CIVIL AL C.   |
|     | CON CEDULA NO.   |
|     | Y REGISTRO No.   |
| •   | Y EN OBRA ELECTROMECÁNICA E INSTALACIONES AL C.  |
|     | CON CEDULA NO.   |
|     |  |
|     | Y REGISTRO NO.   |



40. QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS CASOS DE IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL INSTITUTO, SEÑALADOS EN LOS -- ARTÍCULOS NOS. 37 y 23 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS y - SU REGLAMENTO RESPECTIVO.

# SE COMPROMETE:

- 10. AL FIRMAR EL CONTRATO, CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE -ASIENTAN EN EL CATÁLOGO ANEXO A ESTE ESCRITO, DENTRO DEL-TÉRMINO DE (VEINTE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDI-CACIÓN DEL CONTRATO.
- 20. A PRESENTAR A ESTE INSTITUTO EN EL TRANSCURSO DE LOS VEINTE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE SEA ENTREGADO UN-EJEMPLAR FIRMADO DEL CONTRTO: LA FIANZA LEGAL, DE ACUER-DO CON LAS ESTIPULACIONES DEL CONCURSO.
- 30. AL INICIAR Y EJECUTAR LOS TRABAJOS DÉNTRO DEL PLAZO QUE -SE ESTIPULÓ EN EL PLIEGO DE REQUISITOS DEL CONCURSO.
- 40. A EFECTUAR, EN CASO DE QUE ESTE ÎNSTITUTO ASÎ LO REQUIERA-DURANTE EL PRESENTE AÑO, ÛBRA ÂDICIONAL A LA CONTRATADA, -CON LOS MISMOS PRECIOS UNITARIOS Y ESPECIFICACIONES DE --ESTE CONCURSO; EN LOS TERMINOS MARCADOS POR LA LEY DE ---ÛBRAS PÚBLICAS EN VIGOR.
- 50. A EFECTUAR LOS PAGOS POR DERECHOS DE SERVICIOS, LICENCIAS TELÉFONO, C.F.E., SEDUE, SAHR y OTROS ESPECIALES QUE --- PUDIESE REQUERIR ALGÚN CASO PARTICULAR, EL INSTITUTO --- RETRIBUIRA A LA CONTRATISTA, EL MONTO DE ESTOS DERECHOS, -- PRESENTANDO LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA OFICIAL EN LA-SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS Y DICHO PAGO SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES.



# CONVIENE:

QUE EN CASO DE QUE LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO Y NO LO FIRME O NO PRESENTE LA FIANZA ESTIPULADA DENTRO DEL PLAZO FIJADO: EL INSTITUTO, TENDRA DERECHO A HACER EFECTIVO A SU FAVOR EL DOCUMENTO QUE --MAS ADELANTE SE DESCRIBE Y QUE ENTREGA COMO GARANTÍA DE SERIEDAD --DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE DICHAS --FALTAS DE CUMPLIMIENTO OCASIONE.

# ENTREGA:

# DOCUMENTO 1

CARTA PODER CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, CUANDO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA-NO FIGURE EN EL ÁCTA CONSTITUTIVA DE LA --MISMA, PARA PODER FIRMAR LOS DOCUMENTOS --DEL CONCURSO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.

(ESTE PÁRRAFO TENDRÁ VALIDEZ EN EL CASO DE-QUE EL POSTOR NO SEA UNA PERSONA FÍSICA O -DE QUE SIENDO UNA SOCIEDAD MERCANTIL SU RE PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON LA ESCRITURA --CONSTITUTIVA).

# DOCUMENTO 2

- A). LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE EL POSTOR COMPRUEBE SU EXISTENCIA LEGAL Y SU CAPACI--DAD PARA CONTRATAR CON EL GOBIERNO FEDERAL. (ACTA CONSTITUTIVA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.)

  \* NOTA -- Unicamente en Convocatoria Directa
- B). EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, ACTA DE NACIMIENTO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y CREDENCIAL QUE LO IDENTIFIQUE PLENAMENTE.



| DOCUMENTO 3 | LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE ESTA PROPOSICION<br>CONSISTE EN:   |
|-------------|---|
|             |   |
|             | A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVI-<br>CIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTA-<br>DO.   |
| DUCUMENTO 4 | FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA DEL REGISTRO EN-<br>EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS<br>EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN-<br>Y PRESUPUESTO, Y REGISTRO DE LA C.N.I.C. VI<br>GENTE.  |
| DOCUMENTO 5 | CONSTANCIA DE LA VISITA Y CARTA MANIFESTA<br>CIÓN DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.  |
| DOCUMENTO 6 | EL PRESENTE ESCRITO PROPOSICION   |
| DOCUMENTO 7 | PLIEGO DE REQUISITOS Y MODELO DEL CONTRATO.<br>Se entregará con la Rúbrica del Contratista<br>en todas las hojas constancia de Haberse e <u>n</u><br>terado debidamente de su contenido.  |
| DOCUMENTO 8 | PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS MENSUALES QUE-<br>SE PROPONE PARA REALIZAR LAS OBRAS.DE ACUER<br>DO CON SU EQUIPO PERSONAL DISPONIBLE, EL<br>POSTOR PRESENTARÁ EL PROGRAMA DE TRABAJO, -<br>EL CUAL PODRÁ SER MODIFICADO POR EL INSTITU<br>TO, EN CASO DE QUE LA NATURALEZA DE LA OBRA<br>ASÍ LO REQUIERA. |

DOCUMENTO 9

PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN.

DOCUMENTO 10

Programa de Utilización del Equipo en la -OBRA, DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO DISPONIBLE POR EL POSTOR EN-RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ---OBRA MOTIVO DEL CONCURSO.

DEBERÁ PRESENTAR ESTE DOCUMENTO JUNTO CON-LA RELACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS MATERIA-LES, SALARIOS QUE INTERVENGAN Y RIJAN EN -LA OBRA, EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORA---RIOS DEL EQUIPO E INDIRECTOS.

DOCUMENTO 11

Análisis detallado de los precios unita--RIOS CORRESPONDIENTES A LOS CONCEPTOS DE -TRABAJO CUYA PRESENTACIÓN ES SOLICITADA.

DOCUMENTO 12

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES APRO-XIMADAS DE TRABAJO PROPORCIONADO POR EL --INSTITUTO, DEBIDAMENTE LLENADO CON LOS PRE CIOS UNITARIOS EN NÚMERO Y LETRA.

# NTAMENT

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR

FIRMA DEL POSTOR O DEL REPRESENTANTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

|     |      |     |    | 310K 3 B |      |        |    |    |     |    |         |   |
|-----|------|-----|----|----------|------|--------|----|----|-----|----|---------|---|
| DIF | RECO | ON  | Y  | TELÉFONO | DEL  | POSTOR | EN | LA | CD. | DE | ORIGEN: |   |
| _   |      |     |    |          |      |        |    |    |     |    |         | _ |
| EN  | LA   | CD. | DE | MÉXICO,  | D.F. |        |    |    |     |    |         |   |

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO.

# CONSTANCIA DE VISITA.

| REALIZADA A LA UNIDAD    |                 |
|--------------------------|-----------------|
| UBICADA EN               |                 |
| DE ESTA CIUDAD, POR LA E | WPRESA          |
| CON NOTIVO DEL CONCURSO  | No              |
| PARA LOS TRABAJOS RELATI | VOS DE LA OBRA. |
| REPRESENTANTE DE LA EMPR |                 |

I.S.S.S.T.E.

Néxico, D.F., a

C. ING. ANTHONY SMITH JACOBO, SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, I. S. S. S. T. E. MEXICO, D.F.

| Con | relación a | l concurso | No, relativo |     |
|-----|------------|------------|--------------|-----|
|     | •          |            |              | • * |
|     |            |            |              |     |

En cumplimiento al artículo No. 31 Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas; Manifestamos que conocemos el mitio en que se realizaran los trabajos de construcción.

ATRNTAMENTE.



# SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

# JEFATURA DE SERVICIOS DE CONTRATACION

## DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

PLIEGO DE REQUISITOS PARA EL CONCURSO DE OBRA

POR CONVOCATORIA

CONTRATAO NO.

OBRA:



# PLIEGO DE REQUISITOS PARA EL CONCURSO INDICE

# CAPITULO I.- REFERENCIAS

- 1. NOMBRE DEL CONCURSO
- 2.- FONDOS PARA EJECUTAR LA OBRA
- 3. CONVOCATORIA
- 4.- FECHA, HORA Y SITIO DEL CONCURSO
- 5. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION
- 6.- OFICINAS FORANEAS QUE PROPORCIONAN DATOS DE CAMPO
- 7.- OFICINAS GENERALES RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA
- 8.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS
- 9. DEFINICION DE TERMINOS
- 10.- ASISTENCIA AL CONCURSO DE OTROS ORGANISMOS

# CAPITULO II.- CONDICIONES

1.- CONDICIONES.

# CAPITULO III. - CONSIDERACIONES

- 1. DERECHOS QUE SE RESERVA LA DEPENDENCIA
- 2.- PRINCIPALES MOTIVOS DE DESCALIFICACION
- 3.- ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES Y DICTAMEN



NOTA: SE LES REITERA UNA VEZ MAS A LAS EMPRESAS, LA IMPORTANCIA

DE ASISTIR A LA VISITA DE LA OBRA, YA QUE LA OMISION DE ESTE REQUISITO CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY DE ---OBRA PUBLICA, DANDO COMO RESULTADO LA DESCALIFICACION DE
LA EMPRESA. ASI MISMO SE LES RECUERDA LA OBLIGACION DE PRESENTARSE A LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE EN ESTA SE
PODRIA DAR EL CASO DE ALGUNA MODIFICACION EN LOS CATALO-GOS DE CONCEPTOS, OCASIONANDO UNA DISCREPANCIA ENTRE EL CATALOGO PRESENTADO Y EL DEL PRESUPUESTO BASE QUEDANDO EX
PUESTA AQUELLA EMPRESA A LA DESCALIFICACION POR NO COINCI
DIR SU PROPUESTA CON EL PRESUPUESTO BASE.



### DATOS BASICOS NECESARIOS

LAS FORMAS QUE SE ANEXAN, SON EJEMPLOS HIPOTETICOS Y NO DEBERAN -- LLENARSE.

EL POSTOR DEBERA PRESENTAR LAS PROPIAS DETALLADAMENTE EN PAPEL MEM BRETADO. EN ESTAS HOJAS SE DEBERAN ANOTAR EL NOMBRE DEL PARTICI= PANTE Y FIRMARSE COMO CONSTANCIA DE ENTERADO DE LA FORMA EN QUE DE BERA PRESENTAR LOS DATOS BASICOS.

EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO DE DESCALIFICAR LAS PROPOSICIONES CUANDO CONSIDERE QUE LOS DATOS BASICOS NECESARIOS NO SON PRESENTADOS ADECUADAMENTE.



### DATOS BASICOS NECESARIOS

#### COSTOS:

- 1. DIRECTOS GENERALES:
  - A) MANO DE OBRA.

MODELO PARA ANALISIS DETALLADO DEL SUELDO TOTAL DIARIO.

| MANO DE OBRA | SALARIO<br>BASE | COEFICIENTE QUE INCLUYE<br>PRESTACIONES DE LA LEY<br>FEDERAL DEL TRABAJO Y -<br>LAS DEL SEGURO SOCIAL |    | TOTA |
|--------------|-----------------|---|----|------|
| MONTADOR     | \$              | \$  | s  |      |
| CABO         | \$              | \$  | \$ | -    |
| ALBANIL      | \$              | \$ 1.00   | s  | į    |
| AYUDANTE     | \$              | s   | \$ | İ    |
| PEON         | \$              | ş   | \$ | :    |
| OBRERO       | \$              | \$  | \$ |      |
| AYUDANTE     | \$              | \$  | \$ |      |
|              |                 |   |    |      |

ADEMAS DEBERAN ENLISTARSE POR SEPARADO, TODAS LAS CATEGORIAS CON SUS SALARIOS RESPECTIVOS - DEL PERSONAL QUE INTERVENGAN EN LAS OBRAS, -- EXCEPTUANDO LOS OPERADORES Y SUS AYUDANTES QUE DEBERAN CONSIDERARSE EN LOS COSTOS HORARIOS DE EQUIPO

## B). MATERIALES PUESTOS OBRA

| CEMENTO | , <b>\$</b> | TON    |
|---------|-------------|--------|
| TABIQUE | S           | MILLAR |

48.3 se nourestament or on orthogologian 4.4.3.3 contributes and orthogologian and orthogologian and an expensive orthogolog



GASOLINA DIESEL

\$

LT. LTS.

ADEMAS DEBERAN INCLUIRSE POR SEPARADO TODOS LOS MATERIALES QUE VAN A ADQUIRIRSE PARA REALIZAR LA OBRA, NO SE DEBERAN INCLUIR LOS MATERIALES QUE SE OBTENGAN POR EXTRACCION DE BANCOS YA QUE DICHOS MATERIALES SE DEBERAN ANALIZAR POR SEPARADOS.

### C.- EQUIPOS

| CAMION DE VOLTEO DE         | м3 | (HORA ACTIVA)   | HORA |
|-----------------------------|----|-----------------|------|
| CAMION DE VOLTEO DE         | м3 | (HORA INACTIVA) | HORA |
| PICK-UP                     | м3 | (HORA ACTIVA)   | HORA |
| PICK-UP                     |    | (HORA INACTIVA) | HORA |
| COMPRESOR DE AIRE DE P.C.M. |    | (HORA ACTIVA)   | HORA |
| COMPRESOR DE AIRE DE P.C.M. |    | (HORA INACTIVA) | HORA |
| •                           |    |                 |      |

(ADEMAS DEBERA INCLUIRSE TODO EL EQUIPO QUE VAYA A INTERVE-NIR EN LA OBRA)

### D.- HERRAMIENTA

LA HERRAMIENTA QUE SE UTILIZARA EN CADA CONCEPTO DE TRABAJO SERA PORCENTAJE DE LA MONO DE OBRA NECESARIA.

# EJEMPLO PARA APLICAR EL SALARIO REAL.

# FACTOR PARA INTEGRACION DE SALARIO REAL.

A .- DIAS NO LABORABLES Y DE COSTUMBRE:

FESTIVOS.

SUMA A

- B. TOTAL DEVENGADO ANUAL.
- PERCEPCION ANUAL: Es lo que percibe realmente el trabajador en un año, es decir, el salario base porel número de días del año. Si se toma en cuenta que hay un año bisiesto cada cuatro años se tiene:

PERCEPCION ANUAL: = 1.00 x 365.25 = 365.25

Ley Federal del Trabajo "Los Trabajadores tendran derecho a una prima no menor de - 25% de los salarios correspondientes, durante el periódo de Vacaciones".

(Siendo seis días las vacaciones mínimas)

PRIMA VACACIONAL = 1.00 x 6 x 0.25 = 1.50

Clerk alentalt in Kan Cillina ten tratos

3.- GRATIFICACION ANUAL: La Ley Federal del Trabajo en su Artícu
lo 87, establece que "Los Trabajadores -tendrán derecho a un aguinaldo anual, --equivalente a quince días de Trabajo cuan
do menos".

GRATIFICACION ANUAL = 1.00 x 15 = 15.00

TOTAL DEVENGADO ANUAL: Es la suma de los resultados anteriores:

B1+B2+B3=C

DIAS PAGADOS: = Bl

DIAS LABORADOS: = B1 A = D

## E .- COEFICIENTES:

- 1.- Coeficiente incrementado por días pagados: C2D = E1
- 2.- Coeficiente incrementado por Seguro Social:
  - a) Para Salario Mínimo. (C%D) x CUOTA IMSS (%) = E2a.
  - b) Para Salario Mayor. (C%D) x CUOTA IMSS (%) = E2b
- 3.- Coeficiente incrementado por Educación: (C&D) x CUOTA EDUCACION = E3
- 4.- Coeficiente INCREMENTADO sobre R.P. (COD) x CUOTA SRP (1) = E4

5.- Coeficiente incrementado por INFONAVIT:

# F.- SUMA DE FACTORES:

- I.- Salario Mínimo con INFONAVIT = E1+E2a+E3+E4+E5 = FI
- II.- Salario Mínimo sin INFONAVIT = E1+E2a+E3=E4 = FII
- III.- Salario Mayor con INFONAVIT = E1+E2b+E3+E4+E5 = FIII
- IV.- Salario Mayor sin INFONAVIT = E1-E2b+E3+E4 = FIV



## ANALISIS DEL PORCENTAJE DE INDIRECTOS: \_

SECUELA QUE DEBERAN SEGUIR LOS CONTRATISTAS PARA PRE-SENTAR UN ANALISIS DEL CAR GO DIRECTO.

# HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

Personal Técnico ------Personal Administrativo -----Personal en Transito -----Cuota Patronal del Seguro Social -----

Prestaciones que obliga la Ley ------

Personal Directivo -----

|                              |   | DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS.           |
|------------------------------|---|---|
|                              | 1 | Edificios y Locales                             |
| Miles to Surt Reads to MCCo. | 2 | Locales de mantenimiento y guarda               |
| 3                            | 3 | Bodegas   |
| ž                            | 4 | Instalaciones generales                         |
| Ş                            | 5 | Muebles y enseres                               |
| Ĩ                            | 6 | Depreciación o renta y operaciones de vehículos |
| 1212                         |   | Subtotal  |

6.-

Subtotal

ANALISIS DEL PORCENTAJE DE INDIRECTOS.

| SERVICIOS                              |  |  |
|--|--|--|
|  | •  |  |
| . ~                                    |  |  |
| Consultores y Ases                     | ores   |  |
| Subtotal                               |  |  |
|  |  |  |
| •                                      |  |  |
| FLETES Y ACARREOS                      |  |  |
| ###################################### |  |  |
|  |  |  |
| De campamento                          |  |  |
| Deplanta y elemento                    | os para instalación  |  |
| De mobiliario                          |  |  |
| Subto <sub>i</sub> tal                 |  |  |
|  |  |  |
| -18                                    |  |  |
| GASTOS DE OFICINA                      |  |  |
|  | The state of the s |  |
| <b>-a</b>                              |  |  |
| Papeleria y utiles                     | de escritorio  |  |
| Corregos, teléfonos.                   | , telégrafos, radio  |  |
| S <b>ituac</b> ión de fondos           | 3  |  |
| Copias y duplicados                    | 5  |  |
| Luz. gas y otros co                    | onsumos  |  |
| Gastos de concursos                    | 5  | the state of the s |
| Sebtatal                               |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| SEGUROS, FIANZAS Y                     | FINANCIAMIENTO   | • .  |
| ************                           |  |  |
| ••                                     |  |  |
| Primes de seguros -                    |  |  |
| ricas por fianza -                     | ********   |  |
| financiamiento                         |  |  |
| ·                                      | •  |  |

A CONTRACTOR OF WELLING HIS DAILS



### ANALISIS DEL PORCENTAJE DE UTILIDAD

Para los fines del presente concurso No.

El porcentaje de UTILIDAD que se considerará sera el:

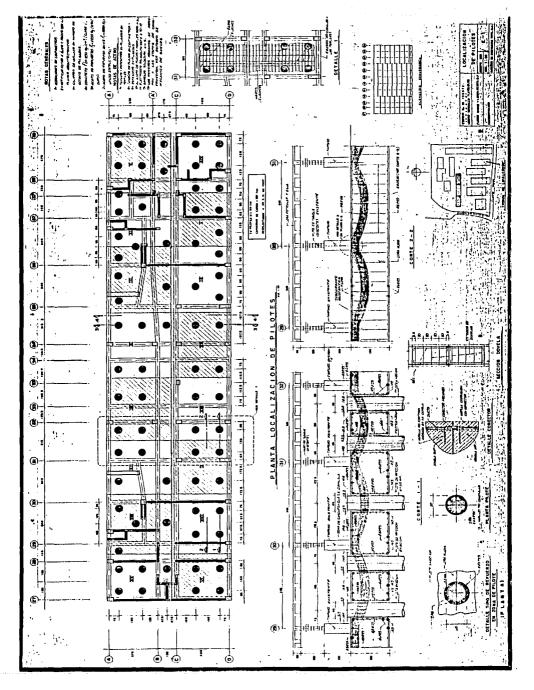
ESTOS CARGOS DEBERAN SUJETARSE A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES - PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRA CION PUBLICA FEDERAL.

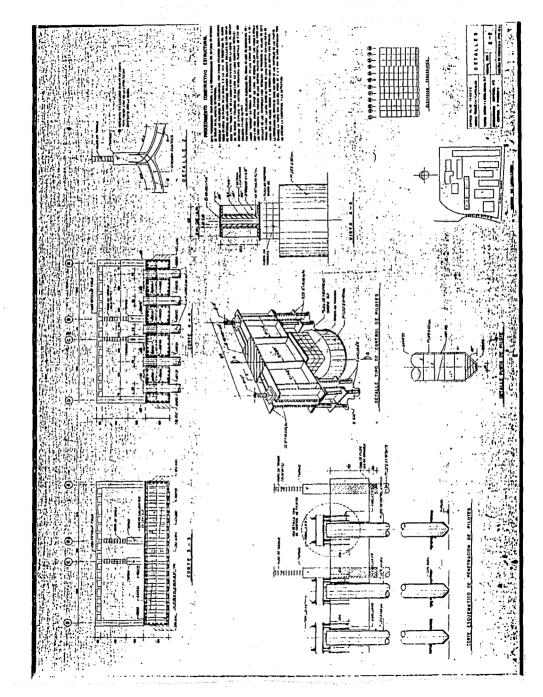
|  | MODELO  | ,                                  | DATOS<br>ADICIONALES                  |          |
|--|---|------------------------------------|---------------------------------------|----------|
| DATOS GENERALES  |   |                                    | ADICIONALES                           |          |
| Presis Adquistales: )  |   | Vide Economics (Ve)bre             | · Heres per alle (He)                 |          |
| Equipo Adlalmai: \$  |   |                                    |                                       | 3        |
| •  |   |                                    |                                       |          |
| rejor lainiai (WP), †  |   |                                    | Meter #44 #                           | .р.      |
| Nier Liestes (VS) \$   |   |                                    | <del>-</del>                          | 4 •      |
| relar Roseata (Yr) % }   |   | Fester Meatenimiente (Q)           | Patenala Operadan                     |          |
|  |   |                                    | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |          |
| 1 CARGOS FIJOS:  |   |                                    |                                       |          |
| +) DEPRECIACION: 3+ 10 - 1   | <u>· v·</u>   |                                    |                                       | •        |
| h) 1877 2 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4  | V+) [   |                                    |                                       |          |
|  | He  |                                    |                                       | _ •      |
| e) SEGURGS Se(VO 4   | 10  |                                    |                                       | _ +      |
| 4) MANTENIMIENTO: M. G.  | •   |                                    |                                       | •        |
|  |   |                                    |                                       | - '      |
| 1  |   | SUMA CA                            | REGS FIJOS POR HORA .                 | <u> </u> |
|  |   |                                    |                                       |          |
| 2 CARGOS POR CONSU   |   |                                    |                                       |          |
|  |   | ambustible per bars, Pe al presio  | dal aambeeffbla)!                     | _        |
| GESCL "E- CHI4.  |   |                                    |                                       | ! ——     |
| 6A SQLISIA E+ 0, 2877 1  |   |                                    |                                       | !        |
| AIDENTED DE ENERGIA  |   | -                                  | <b>1/∀.</b>                           | 1        |
| e) LUGHICHITES Leas Pile se  | in consider do a                                      | matte ser hars, s. Pl ei breein de |                                       |          |
| .,   |   |                                    | 100 0001100)r                         |          |
| CAPACIDÃO CARTER CO  | Ita. Camble   | e ecultor fobores                  | iga desitos):                         | •        |
| CAPACIDÃO CARTER C+  |   | e ecolle: [*beree                  | 100 decitos);                         |          |
| CAPACIDAD CARTER Co  |   | e ecolle: [*beree                  | (98 eco1100)/                         | •        |
| CAPACIDAD CARTER Co  |   | e ecolle: [*beree                  | ige ecotyos):                         | ·        |
| CAPACIDAD CARTER C.  a. G/7 8.0016 L. He/hers \$  b) Lieres: Li VS (Weer Heater By (wide access)   |   | e ecolle: [*beree                  | (de dealfas):                         | <u> </u> |
| CAPACIDAD CARTER C.  a. G/7 8.0016 L. He/hers \$  b) Lieres: Li VS (Weer Heater By (wide access)   |   | e ecolle: [*beree                  | (de destros):                         |          |
| CAPACIDAD CARTER C-<br>0 C/1 - 0.0010 -<br>L-  |   | d exeller trbored                  | REGE CONSUMO POR HORA-                | \        |
| CAPACIDAD CARTER C+  0.0016    1.001   | tru. Combio   | d exeller trbored                  |                                       | \        |
| CAPACISIS CARTER CO  | tre. Cambio MP, op =                                  | e saste: t:beree /ite              |                                       | 1        |
| CAPACIDAD CARTER C+  0.0016    1.001   | tre. Cambio MP, op =                                  | e saste: t:beree /ite              |                                       | 1        |
| CAPACIDAD CARTER C.  R. COT R. COTE  R. COTE IRL/hers  | tre. Cambio MP, op =                                  | e saste: t:beree /ite              |                                       | \        |
| CAPACISIS CARTER CO  | tre. Cambio MP, op =                                  | e saste: t:beree /ite              |                                       |          |
| CAPACISAD CARTER CO.  8.0016 S.  LO. IRANSON PROSES  4) LIMITED LIN VIE (WARP Realist Printed assessed)  3 CARGOS POR OPERAC  OPERADOR   | (Text   Cambio   19   19   19   19   19   19   19   1 | e saste: t:beree /ite              | REGS COMSUMO POR MORA                 |          |
| CAPACISAD CARTER CO.  8.0016 S.  LO. IRANSON PROSES  4) LIMITED LIN VIE (WARP Realist Printed assessed)  3 CARGOS POR OPERAC  OPERADOR   | (Text   Cambio   19   19   19   19   19   19   19   1 | e easte: t:beree                   | REGS COMSUMO POR MORA                 |          |
| CAPACISAD CARTER C+  8.0016  L-  10.7000   Ita/hore    4) Liestes: Lie VII (WAV Heater Itr (side accesses)  3 CARGOS POR OPERAC OPERAGOS  Horse/Terror precede - II 1  | (Text   Cambio   19   19   19   19   19   19   19   1 | suite to berea                     | REGS COMSUMO POR MORA-                |          |
| CAPACISAD CARTER C+  8.0016  L-  10.7000   Ita/hore    4) Liestes: Lie VII (WAV Heater Itr (side accesses)  3 CARGOS POR OPERAC OPERAGOS  Horse/Terror precede - II 1  | (Text   Cambio   19   19   19   19   19   19   19   1 | suite to berea                     | REGS COMSUMO POR MORA                 |          |
| CAPACISIA CARTER CO.  B. C/T B. COSTO S.  LT IRA/hore o \$  IRA/h | (Text   Cambio   19   19   19   19   19   19   19   1 | suite to berea                     | REGS COMSUMO POR MORA-                |          |
| CAPACISIA CARTER CO.  B. C/T B. COSTO S.  LT IRA/hore o \$  IRA/h | (Text   Cambio   19   19   19   19   19   19   19   1 | suite to berea                     | REGS COMSUMO POR MORA-                |          |
| CAPACISAD CARTER C+  8.0016  L-  10.7000   Ita/hore    4) Liestes: Lie VII (WAV Heater Itr (side accesses)  3 CARGOS POR OPERAC OPERAGOS  Horse/Terror precede - II 1  | (Text   Cambio   19   19   19   19   19   19   19   1 | suite to berea                     | REGS COMSUMO POR MORA-                |          |
| CAPACISIA CARTER CO.  B. C/T B. COSTO S.  LT IRA/hore o \$  IRA/h | (Text   Cambio   19   19   19   19   19   19   19   1 | SUMA CA                            | REGS COMSUMO POR HORA-                |          |
| CAPACISIA CARTER CO.  B. C/T B. COSTO S.  LT IRA/hore o \$  IRA/h | (Text   Cambio   19   19   19   19   19   19   19   1 | SUMA CA                            | REGS COMSUMO POR MORA-                |          |
| CAPACISIO CARTER CO.  B. COT C. B. COSTO  LO INVARCO D  | (Text   Cambio   19   19   19   19   19   19   19   1 | SUMA CA                            | REGS COMSUMO POR HORA-                |          |

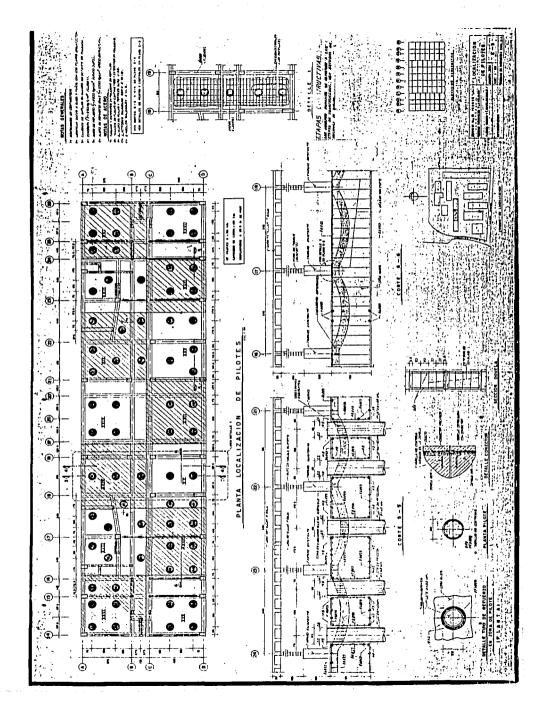
| 200   | CONCURSO No   |              |             | CLA         | V E      |
|---|---------------|--------------|-------------|-------------|----------|
| Instituto de Seguridad<br>y Servicios Sociales<br>de los Trabajadores<br>del Estado | CONCURSANTE.  |              |             | UNIDA       | D        |
| ONCEPTO.  |               |              |             | FECH        | <b>.</b> |
|   |               |              |             |             | •<br>•   |
| ANALISIS DE PI  | RECIOS UNIT   | ARIOS        |             |             |          |
| MATERIALES  |               | $\Box$       |             |             |          |
| C O N C E P   | Τ 0           | CANTIDAD     | UNIDAD      | P. UNITARIO | IMPORTE  |
|   |               |              |             |             |          |
|   |               |              |             |             |          |
|   |               |              |             |             |          |
|   |               |              |             |             |          |
|   |               |              |             |             |          |
|   |               |              |             |             | <u> </u> |
|   |               |              |             |             |          |
|   |               |              |             |             |          |
|   |               |              |             |             |          |
| MANO DE OBRA  |               |              |             | SUMA        |          |
|   |               |              |             |             |          |
|   |               |              |             |             |          |
|   |               |              |             |             |          |
|   |               |              |             |             |          |
|   | _=_=          | <del>_</del> |             |             |          |
| MERRAMIENTA, MAQUIN   | ARIA Y EQUIPO |              | <del></del> | SUMA        |          |
|   |               |              |             |             |          |
|   |               |              |             |             | <u> </u> |
|   |               | -            |             | SUMA        |          |
| FIRMA DEL REPRESENTANT<br>DE LA EMPRESA   | TE.           | COSTO        | DIRECT      | 10          | 1        |

PRECIO UNITARIO

INDIRECTOS Y UTILIDAD







NO HAY HOJA5 No. 65,66 y 67

### INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

OBRA: RECIMENTACION Y RENIVELACION DEL EDIFICIO No. 16

NONOALCO TLATELOLCO, D.F.

#### IMPORTE DEL PRESUPUESTO

| 1a. | ETAPA | \$ | 626'012,276.12   |
|-----|-------|----|------------------|
| 2a. | ETAPA |    | 3,968'290,285.87 |
| 3a. | ETAPA |    | 7,093'752.187.76 |
| 4a. | ETAPA | •  | 3,360'907,132.15 |
|     |       | -  |                  |

SUMA TOTAL \$ 15,048'961,881.80

#### IMPORTA EL PRESENTE PRESUPUESTO LA CANTIDAD DE:

OBRA: RECIMENTACION Y NIVELACION DEL EDIFICIO NO. 16 NONOALCO TLATELOLCO, D.F.

#### PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION

#### 1.- INSTRUMENTACION:

a).- SUELO ; Sistema de control del NAF

b).- EDIFICIO: Puntos de nivel con palometas fijas

Iluminacion.

Foso de decantacion del lodo de perforación

Nivelación Base,

- 2.- Demolición parcial programada de los elementos de cimentación existentes para ligar adecuadamente los nuevos.
- 3.- .. Excavaciones locales para nuevos dados de cimentación.
- Colocación de plantilla, drenes y carcamos locales de control del agua freática.
- 5.- Colocación de acero de refuerzo, anclajes para mecanismos de control y brocales en los nuevos elementos de cimentación.
- 6.- Colocación de cimbras en nuevos dados de cimentación.
- 7.- Colado de nuevos elementos de cimentación con aditivo POZZOLITH 100 HE.
- 8.- Fraguado de los nuevos elementos.
- 9.- Descimbrado de brocales.
- 10.- Perforación BATIDA del subsuelo en el sitio de cada pilote, con equipo HIDRAULICO ROTATORIO Y BROCA TRIONICA, previa al hincado de este.
- 12.- Hincado del pilote y prueba de carga
- 13.- Lozalización y tratamiento de los antiguos pilotes de friccion, para mover el edificio.

- 14.- Transferencia de carga del APOYO SUELO y del PROYECTO-PILOTE DE FRIC--CION al APOYO-PUNTUAL en cada mecanismo de pilote nuevo.
- 15.- Maniobras de renivelación hasta la total VERTICALIDAD Y NIVEL del EDIFI-CIO.
- 16.- Rellenos y resanes en el interior del Edificio.
- 17.- Nivelación topográfica durante la etapa de recimentaicón y la de Renive

#### MANTENIMIENTO

Las siguientes son las NORMAS que permiten obtener la eficacia esperada de los pilotes equipados con dispositivos de control.

- A).- DESCARGA.- Debe hacerse con equipo hidráulico y doble cabezal, aplicando la carga de diseño.
- B).- RECORTE.
  La cabeza del pilote debe recortarse premarcando la altura límite, para que no se generen planos inclinados en la cabeza, por despostilladuras. La superficie puede -- ser rugosa pero siempre a nivel.
- C).- CABECEO.- Debe hacerse con cimbra metálica de tal manera que se -obtenga la sección transversal completa y a nivel, em-pleando acelerante de fraguado para 12 hrs.
- D).- ESTOPERO.- Debe retacarse antes de volver a cargar el pilote ó en cualquier momento que presente fuga.
- E).- CORROSION.
  Las anclas se protegen en Apcoseal o cualquier otra marca de producto similar resistente a la humedad. Los cabezales se protegen con pintura de aceite haciendo un -- raspado y cepillado previo de las partes agredidas por -la humedad, lijando cuando sea necesario con herramienta eléctrica.

  Los tornillos se protegen con grasa amarilla y aceite No. 10 en mezcla 80%, 20% aplicando la pasta con cepillo.
  - F).- CELDA DE DEFORMACION.- Es de madera caoba con cubos de 5x5x5 cms. colocada con el grano horizontal cuatrapeado. El número de cubos -- correspondiente inveriablemente a la CARGA DE DISEÑO considerado la carga de flujo plástico de cada celda de deformación es invariablemente tres.

La máxima deformación permisible de la celda de deformación es 30%. Esto significa 1.5 cms. por cada capa de -cubos ó 4.5 cms. en la altura total de cada celda. G).- PRECARGA.-

Primeramente se satisface la condición coplanar, luego se hace a las 12 hrs. del cabeceo, con dobel cabezal y equipo hidráulico a la carga de diseño. En el final de esta carga el cabezal debe apoyarse en las anclas. Terminada la precarga se quita el equipo hidráulico y el doble cabezal.

H).- PREVENTIVO.-

Consiste en obtener 3 datos, niveles, plomos y estado de funcionamiento y preservacion de la corrosión, lo primero es pasar una nivelación topografica de precisión cada 3 meses para trazar pérfiles y curvas de nivel. Preferentemente se pasará por puntos a igual cota respecto a un pla no del edificio que se construyó a nivel. Los bancos a nivel serán exteriores en número de 3 y se localizará an sitios ajenos a los movimientos del propio edificio y de edificios vecinos.

También cada tres meses se inspecciona ocularmente cada control, llenando la forma "INSPECCION"para conocer porme nores de funcionamiento y del estado de la prevención de la corrosión.

I).- CORRECTIVO.-

Para conservar el edificio a nivel y aplomo, se correlacionan los tres datos del PREVENTIVO y se ejecutan los -ajustes necesarios en los controles para ese objetivo.

Así mismo se ejecutan los retaques de estoperos que tengan fuga y las reparaciones de controles que lo ameriten según lo dicho en los párrafos que anteceden; tanto en lo relativo al funcionamiento como en lo relativo a la -prevención a la corrosión.

J).- IMPERMEABILIZACION.-

Es preciso para el buen funcionamiento y mantenimiento de controles así como para el cumplimiento de la estanquidad prevista por el calculista de los cajones de cimentación que se sellen TODAS las vías de agua freática a través de diversos puntos de la cimentación ajenos a los estoperos de los pilotes.

Para tal efecto en las inspecciones se incluye la informa ción respectiva acerca de esta anomalía.



### Programa de Utilización de Equipo en la Obra

| PRESUPUEST | TO BASE ISSSTE. |                                |                |           |              |     |
|------------|-----------------|--------------------------------|----------------|-----------|--------------|-----|
| C -061-91  |                 | DECIMENTACION V NIVELACION DEL | EDIFICIO NO 16 | NONDAL CO | TI ATELOLCO. | D.F |

|        | -                     |                   |          |            |           | <b>-</b> | Pres     | rame     | de U    | iliza    | tián d   | e Equi   | ipe er   | i la Ol  | ora.           | 1991    |      |          |              |
|--------|-----------------------|-------------------|----------|------------|-----------|----------|----------|----------|---------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|---------|------|----------|--------------|
| Númere | Descripción           | Na.do<br>Unidades | lipe     | Marca      | Capacidad |          |          |          |         |          |          |          |          |          |                |         | Nav. | Dic.     |              |
| 451    | BOMBA 4" DIAMETRO     | 4                 | GASOLIN  | A WACKER   | 12 HP     | PROPIA   | Γ_       | ſ        |         |          | Γ        |          | <u> </u> |          | <del>ا أ</del> |         | Γ.   | 1        |              |
| 452    | BOMBA 2" DIAMETRO     | 4                 | GASOLIN  | WACKER     | 4 HP      | PROPIA   | _        |          |         |          |          | l        |          |          |                |         |      |          |              |
| 453    | COMPRESOR 600 P.S.M.  | 2                 | NEUMAT.  | GARDEN     | 600 PSM   | PROPIA   |          |          |         |          |          |          |          |          |                |         |      |          |              |
| 454    | ROMPEDORA DE CONCRETO | 8                 | NEUMAT.  | GARDEN     |           | PROPIA   |          |          |         | <u> </u> | $\Box$   | I        |          | _        |                |         | [    |          |              |
| 455    | EQUIPO DE CORTE       | 2                 | OXIGENO  | INFRA      |           | PROPIA   |          |          |         | I        |          |          |          |          |                |         |      |          |              |
| 456    | PERFORADOR HIDRAULICO | 2                 | ROTATORI | o longer : | 50 CM Ø   | PROPIA   |          |          |         |          |          |          | <u> </u> |          |                | I       |      |          |              |
| 457    | HIDRAULICO HINCADO    | 2                 | HIDRAUL. | ENERPAC    | 400 TON.  |          |          |          |         |          |          |          |          |          |                |         |      |          | <b>ENERO</b> |
| 458    | SIERRA CIRCULAR       | 2                 | ELEC.    | BOSCH      |           | PROPIA   | 1        |          |         |          | i        |          | <u> </u> | 1        |                | 1       |      |          | ENERO        |
| 459    | BOMBA LODOS           | 4                 | ELEC.    | WACKER     | 10 HP     | PROPIA   |          |          |         |          |          |          |          |          |                | 1       | 1_   |          |              |
| 460    | CAMION VOLTEO         | 1                 | VOLTEO   | DINA       | 7 M3.     | PROPIA.  |          | Г        |         |          |          |          |          |          |                |         |      |          |              |
| 461    | REVOLVEDORA CONCRETO  | 6                 | TROMPO   | MMM        | 1 SACO    | PROPIA   |          |          |         |          | 1        | ]        |          |          |                | 1       |      |          |              |
| 462    | VIBRADOR CONCRETO     | 6                 | ELEC.    | WACKER     | 4 HP      | PROPIA   | 1_       |          |         |          |          |          | i        | Ì        | i              |         | 1    |          |              |
| 463    | ·SOLDADURA            | 2                 | ELEC.    | GER.ELE    |           | PROPIA   |          |          |         |          |          |          | [        |          |                |         | l    |          | MARZ         |
| 464    | EQUIPO BOMBEO         | 2                 | EYECT.   | WACKER     | 30 HP     | PROPIA   |          | <u> </u> | L       | L        | l        | l        | l        | <u> </u> | l              | I       | J    | l        |              |
|        |                       |                   | <u> </u> |            |           |          |          | L        |         |          | <u></u>  |          |          |          | l              |         |      | 1        |              |
|        |                       | 1                 | l        |            |           | I        | 1        |          | <u></u> | <u> </u> | <u> </u> | Ī        | <b>I</b> | <b> </b> | 1              | l       | .l   | 1        |              |
|        |                       |                   |          | I          | <u> </u>  | I        | <u> </u> | <u> </u> | L       | <u> </u> |          | <u> </u> | 1        | <u>L</u> |                |         |      | .l       | 2 33         |
|        |                       |                   |          |            |           |          |          |          |         | L        |          |          |          |          | 1              |         |      |          |              |
|        | NOTA: ESTE EQUIPO     | UTILI             | ARA DE   | CTUBRE     | E 1991    | A MARZ   | DE       | 1993     | PAR     | LA       | EJEC     | 0010     | DE       | LAC      | BRA-           |         |      |          |              |
|        |                       |                   |          |            |           |          |          |          |         |          |          |          |          |          |                |         | 1    |          |              |
|        |                       |                   |          |            |           |          | L        |          |         | <u> </u> | <u> </u> | l_       |          |          |                | <u></u> | .    |          |              |
|        |                       |                   | ·        | <u> </u>   |           | <u> </u> | <u> </u> | 1        |         |          |          | <u> </u> | l        | l        | l              | 1       | . ]  | <u> </u> |              |
|        |                       |                   |          |            |           |          |          |          |         |          |          |          | <u> </u> | L        | <u> </u>       | ļ       | L    | L        | ,            |
|        |                       |                   |          |            |           |          |          |          | _       |          |          |          | l        |          |                |         | I    | <b> </b> |              |
|        |                       |                   | ļ        |            |           | <u> </u> |          | <u> </u> | L_      | <u> </u> | l        | <b>!</b> | ļ        |          |                | I -     | .    |          |              |
|        | 1                     | ı                 | l '      | ·L         | 1         | i        | ı        | 1        | I       | l        |          | 1        | I        | I        | l              | L       | L    | L        |              |



# SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO. ISSTE JEFATURA DE SERVICIOS DE CONTRATACION.

PROGRAMA DE UTILIZACION DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA DI RECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA.

| Concurse | No. C-061-91 Relative a: RECIMENTACION Y NIVEL            | ACIO           | N DEL        | . EDI  | FICI         | No.          | 16,          | NON          | ALCO         | TLA          |              | .CO,        | D.F.           |
|----------|---|----------------|--------------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|----------------|
| •        |   |                |              |  |              |              |              |              |              |              | 1991         |             |                |
| Númere   | DESCRIPCION.  | Inc.           | Feb.         | Mor.   | Abr.         | May.         | Jun.         | <b>№1.</b>   | Age.         | Sop.         | 0(1.         | Nev.        | Dic            |
|          | GERENTE DE CONSTRUCCION                                   |                |              |  |              |              |              |              |              |              |              |             |                |
|          | SUPEINTENDENTE GENERAL SUPERINTENDENTE DE AREA            | <b></b> -      | ļ            | <b> </b>   |              |              |              |              |              |              | <b> </b>     |             |                |
|          | SUPERVISORES EN AREA                                      | ┼              | <b></b> -    | <del> </del>                                       | ├            | <b> </b> -   | <b> </b> -   | -            |              |              |              | <b>∤</b> :— | .              |
|          | BRIGADA DE TOPOGRAFIA                                     | 1-             | <del> </del> | <del> </del>                                       |              | 1            |              | <u> </u>     |              | <del> </del> |              | $\vdash$    | 1-             |
|          | ADMINISTRADOR DE OBRA                                     | <del> </del>   | <u> </u>     | <del>  -   -   -   -   -   -   -   -   -   -</del> | -            |              |              | -            |              |              | -            | <b> </b>    | 1              |
|          | CONTADOR  | 1              |              | <del> </del>                                       |              |              | _            |              | 1-           |              |              |             | 1              |
|          | ASESORIA TECNICA  | 1              |              |  |              |              |              |              |              |              | 1            |             |                |
|          | SECRETARIA.   |                | ]            | _  |              |              | I            |              |              | l            | <b> </b>     |             |                |
|          |   | ↓              | <b> </b>     | ļ  | <b> </b>     | ļ            | <b> </b>     | <del> </del> |              | <del> </del> | -            | ┼           | ╁              |
|          | <del></del>   | - <del> </del> | <del> </del> | <b>}</b> —   | }            | <b>├</b>     | <b> </b>     | <b>├</b>     | -            | ┼            | <del> </del> | ┼           | +-             |
| <b></b>  | <del></del>   | ╂              | <del> </del> | <del> </del>                                       |              |              |              |              |              | -∮           |              |             |                |
|          |   | ╂              | <del> </del> | <del> </del>                                       | <del> </del> | <del> </del> |              |              |              | <b> </b>     | <b> </b>     | ·}          |                |
|          | NOTA: ESTE PERSONAL LABORARA DURANTE OCTUBRE DE 1991 A MA | nzo            | DE 19        | P E  | RA           | A EJ         | cuc          | don 1        | E LA         | OBR          | A            | -           | ·/-            |
|          | TOTAL COLO.   | 1-             | 1-           | 1  | 1-           | 1            | -            |              | 1-           | 1-           |              | ·           | ·              |
|          |   | 7              |              |  | 1            |              |              |              |              |              |              |             |                |
|          |   |                |              |  |              |              |              |              |              | ]            | 1_           | L           | _              |
|          |   | 4-             | ↓_           | ↓  | <b> </b>     | <del> </del> | <b> </b>     | <b> </b>     | ļ            | .            | ·\           | ↓           |                |
|          | <del></del>   |                | <b>∤</b> -   | <b>∤</b>   | ļ            | <del> </del> |              |              | ļ            | <del> </del> | ·}           |             | · <del> </del> |
|          |   |                | ╁            | <del> </del>                                       | <b>├</b> ─   | <b> </b> -   | ├            | -            |              | ·}           | ·            | +           | <del> </del>   |
|          |   | +              | ┼─           | <del>                                     </del>   | <del> </del> | <del> </del> | <del> </del> | -            | <del> </del> | 1-           | 1            | +-          | 1              |
|          |   |                |              |  |              |              |              |              |              |              |              |             |                |

( ) 4

# INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO RECIMENTACION EDIFICIO No. 16 DEL C.U. ADOLFO LOPEZ MATEOS

#### LISTADO DE MANO DE OBRA

| С  | ATEGORIA                         | U   | SALARIO<br>BASE | SALARIO<br>INTEGRADO |
|----|----------------------------------|-----|-----------------|----------------------|
|    |                                  |     |                 |                      |
| 1  | AYUDANTE GENERAL                 | JOR | \$21,429.00     | \$ 33,000.66         |
| 2  | AYUDANTE ESPECIALIZADO           | JOR | 27,143.00       | 41,800.22            |
| 3  | OFICIAL "A"                      | JOR | 35,714.00       | 54,999.56            |
| 4  | OFICIAL "B"                      | JOR | 30,000.00       | 46,200.00            |
| 5  | OFICIAL ESPECIALIZADO            | JOR | 42,857.00       | 65,999.78            |
| 6  | OPERADOR DE EQUIPO MENOR         | JOR | 22,857.00       | 35,199.78            |
| 7  | CHOFER                           | JOR | 35,714.00       | 54,999.56            |
| 8  | TOPOGRAFO                        | JOR | 83,333.00       | 128,332.82           |
| 9  | CADENERO                         | JOR | 22,857.00       | 35,199.78            |
| 10 | OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO | JOR | 42,857.00       | 65,999.78            |

# INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO RECIMENTACION EDIFICIO No. 16 DEL C.U. ADOLFO LOPEZ MATEOS

### COSTOS AUXILIARES

#### **EQUIPOS DE CONSTRUCCION**

| 451 | BOMBA AUTOCEBANTE 4" DIAM. GASOLINA 12 HP  | HR | \$ 7,984.48 |
|-----|--|----|-------------|
| 452 | BOMBA AUTOCEBANTE 2" DIAM. GASOLINA 4 HP   | HR | 6,186.66    |
| 453 | COMPRESOR 600 PCM GARDEN DENVER            | HR | 51,449.98   |
| 454 | ROMPEDORA DE CONCRETO                      | HR | 8,180.79    |
| 455 | EQUIPO DE CORTE OXIGENO-ACETILENO          | HR | 4,704.99    |
| 456 | EQUIPO DE PERFORACION HIDRAULICO ROTATORIO |    |             |
|     | 50 cm DE DIAMETRO,                         | HR | 146,408.30  |
| 457 | EQUIPO HIDRAULICO DE HINCADO ENERPAC       | HR | 32,184.97   |
| 458 | SIERRA CIRCULAR                            | HR | 2,319.79    |
| 459 | BOMBA PARA LODOS                           | HR | 9,085.97    |
| 460 | CAMION DE VOLTEO DIA 7 M3.                 | HR | 47,699.95   |
| 462 | REVOLVEDORA DE CONCRETO DE 1 SACO          | HR | 8,149.97    |
| 463 | VIBRADOR PARA CONCRETO                     | HR | 7,158.97    |
| 466 | SOLDADORA 3000 AMPERES                     | HR | 14,139.99   |
| 467 | EQUIPO DE BOMBEO TIPO EYECTOR              | HR | 21,369.97   |

## INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO RECIMENTACION EDIFICIO No. 16 DEL C.U. ADOLFO LOPEZ MATEOS

#### COSTOS AUXILIARES

#### **EQUIPOS DE CONSTRUCCION**

#### 454 ROMPEDORA DE CONCRETO

COSTO DE ADOLLISTATION.

TOTAL COSTOS HORARIOS :

|   | COSTO DE ADQUIS RESCATE: VIDA ECONOMICA HORAS ANUALES DI TASA DE INTERES | (AÑOS)<br>E USO:                                 | \$ 6'500,000.00<br>0.00<br>3<br>1,500<br>12.00 |                    |
|---|--|--|--|--------------------|
|   |  | DEPRECI<br>INVERSI                               |  | 1,444.44<br>260.00 |
|   | SEGUROS:<br>ALMACENAJE:<br>MANTENIMIENTO                                 | 108.33<br>0.00<br>1,155.55<br>DTAL DE CARGOS FIJ | 0S:  | 2,968.32           |
|   | CONCEPTO UNIDAD  | CANTIDAD   | COSTO!   | IMPORTE            |
|   |  | 0.4050   | 0.00   | 0.00               |
|   | ACEITE LTO   | 0.1250   | 6,500.00                                       | 812.50             |
|   | TOTAL CO   | NSUMOS:  | 812.50   |                    |
|   | OPERACION  |  |  |                    |
| 6 | OPERADOR DE EQUIPO JOR   | 0.1250   | 35,199.78                                      | 4,399.97           |
|   | TOTAL OP   | ERACIONES:                                       |  | 4,399.97           |
|   |  |  |  |                    |

\$ 8,180.79

## INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO RECIMENTACION EDIFICIO No. 16 DEL C.U. ADOLFO LOPEZ MATEOS

#### **COSTOS AUXILIARES**

#### **EOUIPOS DE CONSTRUCCION**

459 BOMBA PARA LODOS

COSTO DE ADQUISICION: 9'500,000.00
RESCATE: 20.00
VIDA ECONOMICA (AÑOS): 3
HORAS ANUALES DE USO: 1,500
TASA DE INTERES: 12.00

DEPRECIACION: 1,688.89
INVERSION: 456.00

SEGUROS: 190.00 ALMACENAJE: 0.00 MANTENIMIENTO: 1,351.11

TOTAL DE CARGOS FIJOS: 3,686.00

C O N C E P T O UNIDAD CANTIDAD COSTO IMPORTE

ENERGIA ELECTRICA KW/HR 0.1000 10,000.00 1,000.00

TOTAL CONSUMOS: 1,000.00

OPERACION

6 OPERADOR DE EQUIPO JOR 0.1250 35,199.78 4,399.97

TOTAL OPERACIONES: 4,399.97

,

TOTAL COSTOS HORARIOS: 9,085.97

#### INSTITUTO DE SECURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJACORES DEL ESTADO RECIMENTACION EDIFICIO No. 16 DEL C.U., ADOLFO LOPEZ MATEOS

#### ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PRIMERA ETAPA

1.1 BOMBEO DE ACHIQUE EN INTERIOR DE CELDAS DE CIMENTACION PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE TRAZO Y DEMOLICION BOMBA 4" DIAM. MOTOR GASOLINA 12 H.P.

| <u>No.</u> | <u>CONCEPTO</u>                               | UNIDAD      | CANTIDAD         | <u>C 0 S T 0</u>      | <u>IMPORTE</u>       |
|------------|---|-------------|------------------|-----------------------|----------------------|
| 63<br>451  | Maguera 4" diam.<br>Bomba autocebante 4" diam | ML.<br>HR.  | 0.0200<br>1.0000 | 80,000.00<br>8,149.97 | 1,600.00<br>8,149.97 |
| •          |   | MATERIALES  |                  | 1,600.00              |                      |
|            |   | MANO DE OBF | <b>A</b>         |                       |                      |
|            |   | HERRAMIENTA | Y EQUIPO         | 8,149.97              |                      |
|            |   | TOTAL COSTO | DIRECTO          | 9,749.97              |                      |
|            | CARGOS INDIRECTO                              | ) (32%)     | 3,119.99         |                       |                      |
|            |   | PRECIO UNIT | TARIO            | 12,869.96             |                      |

1.1. BOMBEO DE ACHIQUE EN INTERIOR DE CELDAS DE CIMENTACION PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE TRAZO Y DEMOLICION BOMBA 2" DIAM. MOTOR GASOLINA 4 H.P.

| No CONCEPTO   | NTDAD      | CANTIDAD    | <u>C 0 S T 0</u> | <u>IMPORT</u> E |
|---|------------|-------------|------------------|-----------------|
| 64 Manguera 2" Diam.<br>452 Bomba autocebante 2" Diam. Gasolina | ML.        | 0.0200      | 50,000.00        | 1,600.00        |
| 4 H.P.  | HR.        | 1.000       | 6,186.66         | 6,186.66        |
|   | 5          | 1,000.00    |                  |                 |
|   | MANO DE OI | 3ra         |                  |                 |
|   | HERRAMIEN  | TA Y EQUIPO | 6,186.66         |                 |
|   | TOTAL COST | TO DIRECTO  | 7,186.66         |                 |
| CARGOS INDIRECTOS   | Y UTILIDAD | ( 32% )     | 2,299.73         |                 |
|   | PRECIO UNI | TARIO.      | 9,486.39         |                 |

### ESTA TESIS NO DEBE SALIB DE LA BIBLIOTECA

#### Instituto de securidad y servicios sociales de los trabajadores del estado recimentación edifició no. 16 del C.U. adolfo lopez mateos

#### ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PRIMERA ETAPA

2.1 EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES EN CAJA, PARA LA EJECUCION DE LA LOZA DE CIMEN--TACION, EN MATERIAL CLASE "A" CON UNA -PROFUNDIDAD DE 3.50 MTS. A 4.85 MTS. --MEDIDO EN BANCO.

| No. | CONCEPTO                          | UNIDAD | CANTIDAD   |    | <u>costo</u> | IMPORTE     |
|-----|-----------------------------------|--------|------------|----|--------------|-------------|
| 19  | CABO                              | %      | 10.0000    | \$ | 99,001.98    | \$ 9,900.20 |
| 1   | AYUDANTE <b>GENE</b> RAL          | JOR    | 3.0000     |    | 33,000.66    | 99,002.98   |
| 20  | HERRAMIENTA MENOR                 | %      | 3.0000     |    | 99,001.98    | 2,970.06    |
| 460 | CAMION DE WOLTED DINA 7 M3        | HR     | 1.0000     |    | 47,699.95    | 47,699.95   |
|     | MATERIALES                        |        |            | į. | -            |             |
|     | MANO DE CERNA                     | \$     | 108,902.18 |    |              |             |
|     | HERRAMIENTA Y EQUIPO              |        | 50,670.01  |    |              |             |
|     |                                   |        |            |    |              |             |
|     | TOTAL COSTO DIRECTO               |        | 159,572.19 |    |              |             |
|     | CARGOS INDIRECTOS Y UTILIDAD (32) |        | 51,063.10  |    |              |             |
|     | PRECIO UNITARIO                   |        | 210,635.29 |    |              |             |

#### Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado Recimentación edifició no. 16 del C.U. Adolfo Lopez Mateos

#### ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PRIMERA ETAPA

4.1 SELLADO DEL ESPACIO ANULAR ENTRE PILOTE Y LOSA DE CIMENTACION DE 2.5 CM. DE ANCHO POR 1.30 MTS. DE ALTURA EN EL QUE EL CON-TRATISTA PROPONDRA EL MATERIAL NECESARIO Y LA CALIDAD DE ESTE.

| <u>No.</u> | <u>C O N C E P T O</u> | UNIDAD                 | CANTIDAD     | <u>c o s</u> | <u>1 0 T</u> | MPORTE    |
|------------|------------------------|------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------|
| 2          | AYUDANTE ESPECIALIZADO | JOR                    | 1.0000       | \$ 41,80     | 0.22 \$      | 41,800.22 |
| 5          | OFICIAL ESPECIALIZADO  | JOR                    | 0.2500       | 65,99        | 9.78         | 16,499.95 |
| 19         | CABO                   | %                      | 10.0000      | 58,30        | 0.17         | 5,830.02  |
| 111        | SELLO DE VINIL 2 1/2"  | PZA.                   | 1.1000       | 36,00        | 0.00         | 39,600.00 |
| 20         | HERRAMIENTA MENOR      | %                      | 3.0000       | 58,30        | 0.17         | 1,749.01  |
|            | estopa alquitravada    | KG                     | 14.0000      | 4,56         | 0.00         | 63,840.00 |
| 93         | ESTOPA DE SEGUNDA      | KG                     | 14.0000      | 1,60         | 0.00         | 22,400.00 |
|            |                        | Material               | ES           | 86,2         | <b>40.00</b> |           |
|            |                        | MANO DE                | OBRA         | -            | 30.18        |           |
|            |                        | HERRAMIE               | nta y Equipo | 1,7          | 49.01        |           |
|            |                        | TOTAL CO               | 152,1        | 19.19        |              |           |
|            |                        | CARGOS INDIRECTOS Y UT | ILIDAD (32%) | 48,6         | 578.14       |           |
|            |                        | PRECIO U               | NITARIO      | 200.7        | 97.33        |           |



bdirección General de Obras y Mantenimiento

#### tólogo de Conceptos y Cantidades de Obra

RECIMENTACION EDIFICIO No. 16 DEL C.U. PRESIDENTE ADOLFO L. MATEOS ( UNIDAD NONOALCO-TLATELOLCO ).

| TECCHIENTACION EDITICIO NO. 10 DEL C.O. FRE  |                      |  |        |  | RESUPUESTO BASE ISSSTE  | Hoja ( 1 ) de ( 25 | 5.           |
|--|----------------------|--|--------|--|---|--------------------|--------------|
| ncepto RECIMENTACION 1a. ETAPA.  |                      |  | 1      | 200, 920, 100, 100, 100, 100, 100, 100, 100, 1 |   | 3. 3. 34 3. 5      |              |
| itela  | E Special का प्राप्त | f nuns sado  | Unidad | Cantidad                                       | Con Letra   | Con Numero         | Importe      |
| B)   | 1.1                  | BOMBEO DE ACHIQUE EN INTERIOR DE CELDAS - CIMENTACION PARA INICIAR LOS TRADAJOS DE TRAZO Y DEMOLICION DE LOSA, INCLUYE: CAR- GO DIRECTO POR EL COSTO DE LA BOMBA, OPE- RADOR, FLETES A OBRA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION; DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DEL EQUIPO; HERRAMIENTA, COMBUSTIBLES, REPARACIONES; EQUIPO DE SEGURIDAD; INSTALACIONES ESPE- CIFICAS, LOS PERTINENTES DEL CONCEPTO "PRECIO UNITARIO" Y LOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE OBRA. CONDUCCION DEL LIQUIDO A 20 MTS. PARA LOS DIAMETROS SIGUIENTES: |        |  |   |                    |              |
| 81)  |                      | BOMBA 4" DE DIAMETRO MOTOR DE GASOLINA<br>12 H.P.  | HRS/M  | 511  | (DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.).         | 12,869.96          | 6'576,549.56 |
| and the second s | 1.2                  | BOMBA 2" DE DIAMETRO MOTOR DE GASOLINA<br>4 HP.<br>LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS EN INTERIOR<br>DE CELDAS DE CIMENTACION CON PROCEDIMIEN-<br>TOS MANUALES, INCLUYE: EL CARGO DIRECTO -  |        | 321  | (Nueve Mil. Cuatrocientos ochenta y seis pesos -<br>00/100 m.n.). | 9,486.00           | 3'045,006.00 |
|  |                      | POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA PARA LLE-<br>VAR A CABO LA CARGA; TRASPAPELEO Y ACA<br>RREO DEL MATERIAL HASTA EL EXTERIOR ASI -<br>COMO LA CARGA A CAMION PARA SU RETIRO FUE<br>RA DE LA OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS DERI-<br>VADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA,<br>EQUIPO DE SEGURIDAD; INSTALACIONES ESPECI-   |        |  |   |                    |              |
|  |                      |  |        |  |   | Surva S            | 9'621,555.56 |



bduección General de Obras y Mantenimiento

#### tólogo de Conceptos y Cantidades de Obra

RECIMENTACION EDIFICIO NO. 16 DEL C.U. PRESIDENTE ADOLFO L. MATEOS (UNIDAD NONOALCO -TLATELOLCO

| RECIMENTACION EDIFICIO No. 16 DEL C.U. PRESIDENTE ADOLF  Cominato No.  Cominato No. |                 |  |        | Impresa PR | ESUPUESTO BASE ISSSTE  | Hoja (13) de (2 | )            |
|---|-----------------|--|--------|------------|--|-----------------|--------------|
| and RECIM   | ENTAICON 3a.    |  |        |            |  |                 |              |
| 1   | Usperdicaciones | Engreate   | Unidad | Camedad    | Contons  | Con Número      | Importe      |
|   |                 | SILLETAS ESCUADRAS, TRASLAPES, ALAMBRE RE<br>COCIDO NO. 18 TODO ELLO CON FLETES A OBRÁ<br>DESPERDICIOS: ACARREOS HASTA EL LUGAR DE<br>SU UTILIZACION Y RETIRO DEL MATERIAL SO<br>BRANTE FUERA DE LA OBRA: DEPRECIACION Y<br>DEMAS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPOS Y HERRA |        |            |  |                 |              |
|   |                 | MIENTAS; EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIO-<br>NES ESPECIFICAS, LOS PERTINENTES DEL CON-<br>CEPTO "PRECIO UNITARIO Y LOS INDICADOS EN<br>EL CONTRATO DE OBRA.  | ML.    | 6,224.50   | (TRESCIENTOS OCIETA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIE<br>75/100 M.N.). | 382,910.75      | 2,383'427,96 |
|   |                 | "NOTA" LA LONGITUD DE LOS PILOTES SERA DE<br>29,50 MTS. SE FABRICARAN Y SE NUMERARAN –<br>FUERA DE LA OBRA, POR LO QUE EL CONTRATIS<br>TA DEBERA CONSIDERAR LOS FLETES Y MANIOBR   |        |            |  |                 |              |
|   |                 |  |        |            |  |                 |              |
| * *   |                 |  |        |            |  |                 |              |



didirectin General de Obras y Mantenmiento

#### tólogo de Conceptos y Cantidades de Obra

RECIMENTACIONES EDIFICIO No. 16 DEL C.U. PRESIDENTE ADOLFO L. MATEOS (UNIDAD NONOALCO TLATELOLCO)

| Hoja ( 2   | a (25) de (25)              |
|------------|-----------------------------|
|            |                             |
| Con Núr    | n Número Importe            |
| E L. A D O | 15.048'961,881              |
| ionto t    | MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO |

BIBLIOGRAFIA

X

#### BIBLIOGRAFIA

- 1.- LEV DE OBRAS PUBLICAS
  EDICIONES ANDRADE, S.A.
- 2.- REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
  EDICIONES ANDRADE, S.A.
- 3.- COSTOS Y TIEMPO EN EDIFICACION

  SUAREZ SALAZAR

  EDITORIAL LIMUSA
- 4.- NORMAS Y REGLAMENTOS INTERNOS.....
  I.S.S.S.T.E.
- 5.- NORMAS Y REGLAMENTOS INTERNOS
  I.M.S.S.